



Municipalidad de Guácimo



* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO *

ACTA N° 54-2021, SESION ORDINARIA N° 33-2021

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS QUINCE HORAS

TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza- Preside
Nelson Lobo Rodríguez
Alejandra López Lee
Magda Orocú Jiménez
William Fajardo Fajardo*
Rosibel Marchena Serrano
Leonardo Carrillo Sánchez

Regidores Suplentes

Nitzy Vega Chaves
Ana María Esquivel Mesen
Rosibel Calvo Angulo
Leance Ramírez Mora+
Alba Nidia Orozco Madrigal*
José Andrés Jirón Jirón
Wilberth Carrillo Navarro

Síndicos Propietarios

Maricela Solano Álvarez
Luis Guillermo Zamora Brenes *
Carlos David Francis Sequeira*
Vera Myrie Graham*
Elpidio Cubillo López
(* Ausente (+) sustituyó

Síndicos Suplentes

Yundi Alberto Artavia Lovemore*
Flor Chavarría Arguedas*
Jesarela Cocorn Guerrero+
Greivin Muñoz Elizondo*
Jacqueline Jiménez Salas

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González – alcalde
Cynthia Hyman Schatruehl – Vice- alcaldesa*
Jeanneth Crawford Stewart -Secretaria*
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria a.i.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación y firma actas anteriores.
- II. Atención a miembros de Junta de Educación – Escuela Manuel María Gutiérrez.
- III. Asuntos del Alcalde Municipal
- IV. Correspondencia
- V. Mociones

--- 0 ---



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N.° 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N.° 02.

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza procede a dar inicio a la sesión solicitando a la secretaria del Concejo Municipal a.i. - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del- orden del día.

En uso de la palabra la secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 17-08-2021, dice:

1. Oración
2. Lectura, aprobación y firma actas anteriores.
3. Atención a miembros de Junta de Educación - Escuela Manuel María Gutiérrez.
4. Asuntos del Alcalde Municipal
5. Correspondencia
6. Mociones

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal en ejercicio - Reg. José Leoncio Orozco Peraza resulto aprobada por unanimidad

ORACION:

El Concejo Municipal período 2020 - 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Nitzy Vega Chaves.

JUSTIFICACION DE NO ASISTENCIA A LA SESION DEL DIA DE HOY.

1-se dio lectura a nota enviada mediante correo electrónico con fecha del 17 de agosto del 2021, firmado por el Reg. William Fajardo Fajardo - Regidor Propietario, en el que justifica la ausencia a la sesión ordinaria del día de hoy 17-08-2021, dice: Por este medio informo que, por razones laborales, no podre hacer acto de presencia en la sesión ordinaria de hoy martes 17 de agosto. Agradezco comprensión del caso.

(Se acepta justificación.)

CONOCIMIENTO.

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

1- El Presidente Municipal en ejercicio - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el **Acta N.° 52-2021**, de la **Sesión Ordinaria N.° 32-2021**, celebrada el día **10 de agosto 2021**, resultando conforme en todas sus partes siendo firmada como corresponde.

ARTICULO II. ATENCIÓN A MIEMBROS DE JUNTA DE EDUCACIÓN - ESCUELA MANUEL MARÍA GUTIÉRREZ.

En uso de la palabra la presidenta de la Junta de Educación de la Escuela Manuel María Gutiérrez - La Sra. Yolanda Loaiza Salas, dice: Mis compañeros Roberto Morera - Vicepresidente, la Secretaria Jenny Olivares, la Auxiliar de Junta Manuela Marine y el Señor Director de la Institución Heiner Corrales.

Agradecemos mucho la invitación y preocupación de las labores de nuestra institución y por otra parte corrijo en lo que nos indican en la invitación que en la institución ha estado inactiva desde hace un año ya que la misma esta activa desde el inicio del curso electivo 2021 y la construcción hace unos meses se terminó por completo y no ha estado inactiva como lo mencionan en la invitación.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021

S.O. N.° 33-2021

Fecha: 17-08-2021

Pág. N.° 03.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Discúlpeme, pero tal vez hubo un error en la invitación porque nosotros en ningún momento hemos dicho aquí en este Concejo que la asociación ha estado inactiva.

En uso de la palabra la presidenta de la Junta de Educación de la Escuela Manuel María Gutiérrez – La Sra. Yolanda Loaiza Salas, dice: la invitación nos dice cuyo propósito reubica en conocer todo lo relacionado con la institución actual en la que se encuentra la construcción y la infraestructura de la Escuela Manuel María Gutiérrez en qué estado de situación se encuentra y todos los detalles que pudiera suministrar debido a que se tiene conocimiento que en la institución tiene más de un año de estar inactiva, esta fue la invitación que nos llegó por correo y no llamo mucho la atención esa parte porque estando tan cerca de la Municipalidad no se vemos que la escuela esta con sus labores.

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Buenas tardes, compañeros y de antemano agradecerles a ustedes ya que yo fui quien presente la moción y tal vez como lo quiera explicar el señor presidente se tergiverso un como ahí ya que yo me refería en inactividad en la construcción no en el servicio que presta esta institución a los estudiantes.

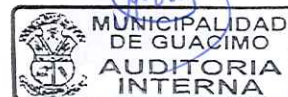
En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Fue inactividad en la construcción entonces hubo un error a la hora de transcribir el acuerdo, pero si ahí las disculpas del caso ya que este honorable Concejo en ningún momento ha dicho que la institución se encuentra inactiva y mucho menos la Junta de Educación y entonces si ustedes lo pensaron así las disculpas del caso ya que en ningún momento este Concejo ha pensado eso.

En uso de la palabra la presidenta de la Junta de Educación de la Escuela Manuel María Gutiérrez – La Sra. Yolanda Loaiza Salas, dice: Igual recordando que por motivos de pandemia todas las instituciones a nivel nacional habían estado cerradas si era en el caso que pensaban que la Escuela ha estado inactiva que eso jamás ahí está nuestro Director también representado todas las labores de la Escuela, también están cordialmente invitados a nuestra oficina cuando gusten que está ubicada en el medio del Centro CEN-CINAI y la Constructora Mi Vivienda ya que en la Escuela no tenemos todo el espacio; nuestra compañera les va a entregar una información para que tengan una idea como va lo de la construcción que se está haciendo y como va evolucionando todo y cuando gusten ir a nuestra institución para que la vean ya que si no son padres o madres de familia que asistan a la Escuela cuando gusten pueden ir porque de verdad la Escuela Manuel María Gutiérrez está quedando muy bonita y apenas estamos en la primera etapa.

Entre los documentos voy a leer algo así porque se extensa mucho en el cual en la hoja tres pueden ver el desarrollo de las obras y dice que el inicio de las obras se dio el día 01 de julio 2019 y al día de hoy se encuentran concluidas al 100% de las obras de la primera etapa y se está en proceso de la rotulación de tapias con características de la Escuela donde estamos trabajando en eso y las instalaciones para iniciar las clases se dio el 08 de febrero del 2021 y hasta la fecha de hoy continua dando el servicio ininterrumpido aún y cuando se requieren urgentemente las obras de la segunda etapa para estar al 100% de la capacidad ya que se están dando tres horarios por falta de espacio ya que apenas tenemos la mitad de la escuela concluida. Hoy la escuela se encuentra en la espera del financiamiento para dar el inicio de la segunda etapa donde se ha mantenido reuniones con los encargados los cuales han sugerido algunas modificaciones en las distribución arquitectónicas que son analizadas para el financiamiento ya que está a expensa del día parar la conclusión del proyecto en su totalidad ya como ustedes saben los presupuestos aquí estamos en la Municipalidad y nadie más que ustedes deben de saberlo que los presupuestos para las obras están paralizadas y entonces necesitamos con urgencia claro que si la segunda etapa para poder abarcar todo el sector estudiantil como en las jornadas normales porque ya que hay tres jornadas por el espacio de la Escuela.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N° 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N° 04.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Casualmente esa era la intención del llamado para informarle a la comunidad porque muchas personas nos preguntan consultas sobre respecto a la escuela que si va a quedar así o no va a quedar así porque hay muchas interrogantes y entonces esa era prácticamente la visión de la moción que presentó el compañero que más que todo para que ustedes den esa información para que informaran a la comunidad si están o no están construidas o que si ya está terminado o que en qué estado se encuentra la construcción y eso es lo que se pretendía, entonces hay una segunda etapa y también nos han hecho muchas consultas sobre las aceras si ustedes dentro de la construcción que ustedes tienen ahí está la construcción de esa acera o sino para ver de qué manera buscamos solución al problema o tienen contemplado también la construcción de esa acera.

En uso de la palabra la presidenta de la Junta de Educación de la Escuela Manuel María Gutiérrez – La Sra. Yolanda Loaiza Salas, dice: No la construcción de esa acera no la tenemos contemplada y Yo creo, no recuerdo si en algún momento mandamos algún documento para ver si nos ayudaban con esa acera lateral porque la verdad es que es urgente y más que es el espacio que es la calle principal y entonces esa acera está urgiendo y ahorita el presupuesto no esta como para hacer aceras en realidad no lo podemos hacer, la escuela cuenta con ocho aulas y más el comedor que se están usando como kínder y no se está usando como comedor por falta de espacio, la sala de cómputo, la biblioteca y la administración en lo que es adentro de la Escuela, eso sí tenemos la proyección de otro igual al lado de la segunda etapa pero hasta que no nos giren los dineros porque los dineros no están depositados y entonces no podemos avanzar y ahí está en esa información todos los detalles y correos que hemos estado enviando al día y las respuestas que nos han dado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bueno muchas gracias Doña Yolanda, nosotros como ustedes saben estamos en un proceso de mejoras del parque y dentro de las mejoras del parque nosotros incluimos la acera perimetral de toda la cuadra prácticamente y entonces para que lo tengan ahí en cuenta porque si ya se contempló esa acera en la primera etapa del parque para intervenirla y si Dios quiere nosotros vamos a estar construyendo esa acera en cuanto nosotros podamos seguir con todo el proceso porque usted sabe que eso es un proceso y no es así tan fácil de la noche a la mañana pero si estamos en el proceso y en la presentación que se hizo aquí al Concejo y al pueblo están contemplando las aceras entonces para que también el pueblo de Guácimo y también ustedes lo conozca como Junta de Educación que hemos estado pensando en las aceras y que ya está contemplado.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Muy buenas tardes tengan todos compañeros, regidores, síndicos propietarios y suplentes, señora secretaria, compañeros que nos acompaña en el audio, señor director bienvenido a nuestro Cantón de Guácimo yo al director no tenía la oportunidad de conocerlo al menos hasta hoy porque en los años que yo he estado aquí conozco toda la parte educativa a nivel de todo el Cantón y conozco a Doña Yolanda, Don Roberto hace unos años y entonces bienvenidos y bienvenidas.

Yo sé que es muy difícil y que aquí hay algunos en materia de educación por ejemplo la Reg. Magda es directora, el compañero Lobo es educar, la compañera de Pocora que también es educadora y entonces es muy difícil siempre trabajar para las juntas ya sea Junta de Educación, comités, cementerios o llámese como se llame es muy difícil porque hay cuatro o cinco y afuera a vemos miles que vemos el panorama de otra manera, pero el tema de la construcción de esta edificación lo que paso es que duro muchos años con ese tema del dinero y eso dura un proceso de años que cuando ya el dinero viene ya el dinero no daba para construir lo que se planificaba en la construcción aquel entonces ya que ese dinero vino como doce años después de aprobado el presupuestado y yo si me acuerdo bien perfectamente, entonces difícilmente ya en el tema para



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N° 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N° 05.

efectos de construcción ya no le va a dar lo mismo porque todo varía llámese materiales o mano de obra y entonces es difícil pero sin embargo conociendo a los compañeros de la Junta primero que nada yo si los quiero felicitar porque yo sé que es duro trabajar para las comunidades y entonces hay que seguir adelante y no hay que desmayar; nada más ahí en el tema aquí en días pasados habían mandado un documento para efectos de dos viajes de material de cuartilla y ahora yo estaba revisando papelería y yo ahí lo tengo nada más yo los conseguí en Esmeralda Guápiles y nada más de mandarlos a traer pero lo que pasa es con quien coordinar para mandar lo de los dos viajes porque ese acuerdo llego al Concejo y el Concejo me lo pasó a mí y entonces con quien coordino para los dos viajes esos para ver donde los bajamos y para concluir como decía el presidente si aquí enviaron un documento donde venía una petitoria de infraestructura en aceras pero sabemos bien la realidad de la acera en el costado oeste de la Escuela donde esa ruta 248 carretera Nacional y sabemos el peligro que hay aparte que está el Banco y otros pero sin embargo como decía el señor presidente estamos trabajando en lo que es un proyecto completo en lo que es el parque y dentro de esa edificación o construcción ahí va incluido como decía el señor presidente va incluido las aceras en esa gestión e inclusive va incluido un bulevar aquí al frente a dónde estamos y eso dejaría de ser carretera y sería un bulevar y entonces estamos trabajando en eso y nada más un poquito de paciencia que nos tengan ahí pero yo creo que este Concejo en general yo sé que ellos están todos en la mayor disposición de apoyar.

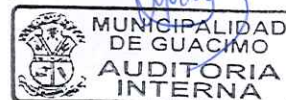
Donde primero es nuestra Escuela de nuestra cabecera y nuestro distrito primero Cantón Guácimo y entonces yo creo que aquí no hay problema en cuanto a eso y yo creo que aquí estamos en la mayor disposición tanto el Concejo en pleno como el Alcalde en lo que igual le podamos servir con mucho gusto de aquí en adelante y nada más sigamos de la mano coordinando para efectos de futuros proyectos y todo lo que vaya en pro y mejoras del desarrollo de construcción de nuestro Cantón bienvenido sea y más bien le deseo éxitos y yo sé que ustedes están con lo de la primera etapa y que todavía falta el proceso que aún no ha terminado y les vuelvo a decir el dinero no ha sido desembolsado al igual que ustedes y otras instituciones a nivel del país estamos en las mismas condiciones y a nosotros nos han quitado un montón de nuestro presupuesto y la verdad es que en infraestructura, caminos y aceras nos han quitado millones de pesos y entonces concluyo ahí deseándole las mejores de la suerte Yolanda, compañero Beto, el señor director y creo que aquí estamos en la mayor disposición para lo que se venga.

En uso de la palabra el director de la Escuela Manuel María Gutiérrez – Sr. Heiner Corrales, dice: Muy buenas tardes a todos los presentes, autoridades Municipales, compañeros de Junta super equipo les digo yo porque son un equipo que se ha echado encima todo este gran proyecto que quedó inconcluso y en el cual ahora tengo una preocupación como director ya que resulta que el día de ayer llego una circular que dice que vamos a ir aumentando los aforos y pasamos de 1.8 metro de distanciamiento a 1 metro y en el caso nuestro eso indica que pasamos de tener 10 alumnos a tener 19,20,21 alumnos y resulta que no tenemos como atender esa cantidad de alumnos por la situación que ya explico Doña Yolanda, en este momento ustedes entran a la institución los invito para que en el momento que lo deseen vayan y vean como tenemos las mesas y sillas amontonadas en el galerón porque no nos alcanza en las aulas y no tenemos bodegas para colocar y acomodar ese mobiliario y con eso nos están obligando ahora sí que tenemos que entrar ahora sí a trabajar ya con la cantidad normal que actualmente tienen los grupos 20,21,22 alumnos.

Mi pregunta sería en este momento que vamos hacer con el Kinder y hoy en la mañana hablaba con las maestras y no sé qué hacer ya que tengo seis grupos metidos en un comedor de tres jornadas de 7 a 10 10:30,1:30 y de 2 a 5 donde ni si quiera estoy cumpliendo con el horario total porque no puedo ya que tengo ocho aulas más un comedor y 27 grupos y no hay manera ya que le trabajo que se hizo para acomodar dependía de la pandemia y las autoridades de salud ahora nos están diciendo ya tienen que aflojar y yo no puedo aflojar, por esa razón tanto la Junta



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N.° 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N.° 06.

de Educación y mi persona hemos externado tanto a la Directora Regional, al Ministerio de Educación específicamente a la Dirección De Infraestructura Y Equipamiento Educativo para que nos ayuden a ligera el proceso y nos han dicho simplemente no hay forma tiene que esperar todavía no hay una solución para que ustedes puedan reiniciar la segunda etapa del proyecto por consiguiente señores y señoras vecinos no encontramos en esa disyuntiva; la otra situación como ustedes lo decían precisamente todas las instituciones de este país llámese como se llame y del Ministerio que sea o de cualquier otro tipo han visto reducido su presupuestos y nosotros hemos tenido quizás casi el 40% de reducción del presupuesto donde ha llegado un momento que ya no tenemos si quiera después de ciertos meses para comprar alcohol o desinfectante porque nuestra escuela con ese tamaño que está a la mitad nosotros invertimos gran parte del presupuesto en eso porque era urgente y Yo simplemente les digo a las compañeras que vamos hacer el día que se acabe el dinero que apaguen la luz el agua y que corten todo y que el Gobierno y el Ministerio vean como resuelven porque nosotros con la porción porque fue una porción que nos dejaron del presupuesto y curiosamente mes a mes nos piden informes para ver cuanto sobra y siempre tenemos el temor que se lo lleve así que no estamos dejando nada que si sobraron cien mil colones compramos jabón, desinfectante, toallas, papel higiénico y esta situación la está viviendo especialmente los niños y no que se vamos hacer cuando ya los grupos sean de 20 y tengamos que atenderlos a todos con jornadas como le decía de tres horas pero que vamos a tener 200 alumnos por jornada porque en este momento no llegamos 1 a 200 prácticamente en el día porque muchos se quedan en la casa pero ahora si estamos en cerios aprietos.

Así que si hubiera alguna posibilidad por parte de la Municipalidad también de manifestarse por esta Barbaridad que nos han hecho de dejarnos un proyecto a medias siento yo que porque no se podía terminar a tiempo para poder inaugurarla entonces eso es lo que a mí me queda como no se puede inaugurar a tiempo porque no va a dar tiempo para terminarlo no es de interés del Gobierno terminar esto, perdone si ofendo a alguien con mis palabras pero es lo que a uno es su malicia indígena le llega a la cabeza y al corazón, si de parte de este Concejo o de esta Municipalidad hubiera una forma de presionar como Junta de Educación y como Escuela les agradeceríamos mucho el que sinceramente esta gente que está aquí yo creo que a veces ni duerme pensando cómo vamos hacer para comprar cloro, jabón, desinfectante, que como vamos hacer para meter a todos esos niños ahí y que va a pasar si en algún momento explota esto de los contagios y se vean afectados nuestros niños simplemente porque desde febrero que nos visitó el Ingeniero Aguilar para ver que ya todo estaba terminado y hoy 17 de agosto aún no nos han permitido reiniciar la segunda etapa, de nuestra parte les agradeceríamos mucho algún tipo de manifestación por parte de este Concejo o la Municipalidad de Guácimo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: En atención a lo que usted hace denuncia el día de hoy vamos a solicitarle al Vicepresidente don Marvin Rodríguez que también él fue educador y el conoce muy bien las necesidades de cada institución que él fue educador por varios años y en este Cantón también fue educador y conoce también muy bien la zona, así que solicitarle al Vice-Presidente Don Marvin Rodríguez que nos colabore con este asunto en especial ya que tenemos conocimiento que el MEP no ha gastado ni superado la plata y las escuelas en esta condiciones no puede ser posible ni aceptable que eso se esté dando y menos en nuestro Cantón y entonces solicitarle al señor Marvin Rodríguez para que nos colabore en ese sentido y entonces, **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Igualmente quiero aclarar que ustedes aquí tienen las puertas abiertas y lo que ustedes gusten gestionar o en lo que les podamos ayudar con mucho gusto estamos 100% a disponibilidad de este Cantón para servirle y lo que ustedes necesiten aquí van a encontrar un



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N° 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N° 08.

ARTICULO III. ALCALDE MUNICIPAL.

1- Se dio lectura a oficio AMG-1079-2021 con fecha de recibido 17-08-2021 por la Secretaria del Concejo, firmado por el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González en el cual adjunta oficio DPMG-102-2021, de la Proveedora Municipal - Sra. Zilenia Venegas V., cédula 3-0358-0218 en el que remite la orden de compra 11470, contrato N° 023-2019, las facturas 237 y 251, el oficio SIOP-528-2021, correspondiente al informe final y solicitud de pago de la contratación 2019LA-000005-01, correspondiente a la contratación para el "Mejoramiento de la superficie de ruedo con carpeta asfáltica no estructural en los caminos C7-06-016 (ENT.N.248) EL LIMBO-(ENT.C.026) Los Corrales y C7-06-119 (ENT.N.32)- ENTRADA -(ENT.C-001) La Angelina, emitido por la Ingeniera Zeidy Portugués Chavarría quien fue la encargada de fiscalizar el proyecto. Además, se adjunta el oficio SIOP-652-2021 emitido por el Ingeniero Jhonny Jiménez coordinador a.i. de la Unidad de Servicios de Infraestructura y Obra Pública donde manifiesta su aval para dicho pago.

Una vez identificadas las sumas que corresponderían eventualmente a supuestos incumplimientos y defectuosa ejecución por un monto de \$34.529.747.87 y por atrasos o aplicación de cláusula penal por entrega tardía de la obra, la suma de \$32.414.822.02 los cuales suman \$66.944.569.89, sobre los que se va a realizar el debido proceso para determinar la aplicación de las sanciones. Por lo anterior se solicita tomar acuerdo de pago por la suma de \$194.465.285.11, que corresponde al resto del monto económico del contrato, a favor de la empresa Constructora Presbere S.A., cédula jurídica 3-101-114047.

Conocida la solicitud de acuerdo de pago a la Licitación Abreviada N° 2019LA-000005-01, es sometida a aprobación el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

De conformidad al oficio DPMG-102-2021, de la Proveedora Municipal - Sra. Zilenia Venegas V., este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar el pago de la orden de compra 11470, contrato N° 023-2019, facturas 237 y 251, de la Licitación Abreviada 2019LA-000005-01, correspondiente a la contratación para el "Mejoramiento de la superficie de ruedo con carpeta asfáltica no estructural en los caminos C7-06-016 (ENT.N.248) EL LIMBO-(ENT.C.026) Los Corrales y C7-06-119 (ENT.N.32)- ENTRADA -(ENT.C-001) por la suma de \$194.465.285.11, a favor de la empresa Constructora Presbere S.A., cédula jurídica 3-101-114047.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

2- Se dio lectura a oficio AMG-1032-2021, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 11-08-2021, firmado por Gerardo Fuentes González, Alcalde Municipal, remisión de oficio PSCMG-118-2021, suscrito por Licda. Yahaira Chambers Moya, coordinadora de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de Guácimo, mismo en referencia a lo requerido mediante **Acuerdo N°20, de la Sesión Ordinaria N° 30-2021, celebrada el 27 de julio 2021, dice:**

La presente es para dar respuesta al oficio S.M.G. Oficio # 874-2021 del 30 de julio 2021 donde se solicita realizar visita a 50 metros al norte del edificio municipal donde se ubica local comercial Nucita, debido a que se informa que se encuentra descubierta una tapa sobre camino, que pone en riesgo la seguridad de los transeúntes, paso a informarle lo siguiente: Se realiza visita al lugar el día 3 de agosto del presente año y se observa que una de las tapas del alcantarillado no se encuentra, al parecer se la robaron quedando al descubierto la alcantarilla y pudiendo ocasionar un accidente, se conversa con el compañero Alexis Sánchez Sanders del departamento SIOP se te expone el caso, a lo que me contesta que ellos ya están enterados del



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N.º 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N.º 07.

hombre que los ayude a cargar la carga que ustedes cargan para ver como salimos adelante porque todos somos de Guácimo todos somos de un mismo Cantón y eso tenemos que trabajar juntos para que este Cantón salga adelante porque si no nos unimos todos va hacer muy difícil, y también enviarle la misma solicitud que le hicimos al vicepresidente Don Marvin Rodríguez a todos los diputados de la provincia, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Considerando que desde el 01 de julio 2019, al día de hoy se encuentran concluidas al 100% de las obras de la primera etapa de la Construcción de la Escuela Manuel María Gutiérrez Guácimo - Limón, y que se está en proceso de la rotulación de tapias con características de la Escuela, donde la Junta de Educación y Dirección de la Institución se encuentran trabajando en ese tema y para iniciar las clases se dio el 08 de febrero del 2021 y hasta la fecha de hoy continua dando el servicio ininterrumpido aún y cuando se requieren urgentemente las obras de la segunda etapa para estar al 100% de la capacidad ya que se están dando tres horarios por falta de espacio ya que apenas se cuenta con la mitad de la obra de la construcción de la escuela concluida, por esta razón, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle cordialmente al Sr. Marvin Rodríguez Cordero, Vicepresidente de la Republica, interponer sus buenos oficios, a fin de que interceda ante Dirección De Infraestructura Y Equipamiento Educativo, gestionando que se proceda a agilizar el proceso de entrega del financiamiento para dar el inicio de la segunda etapa, para la conclusión del proyecto en su totalidad, tomando es cuenta que se requiere con urgencia para poder abarcar todo el sector estudiantil en las jornadas normales.

Agradeciendo de antemano contar con respuesta positiva, para el beneficio de todo el Sector Estudiantil y el Cantón en General.

Asimismo se acuerda hacer extensiva la solicitud de colaboración de intervención ante la ante Dirección De Infraestructura Y Equipamiento Educativo, a los Diputados de la Provincia de Limón.

Acuerdo N.º Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Buenas tardes nuevamente, nada mas aclarar que la intención de haberlos traído acá a ustedes era casualmente, para que nos dieran ese tipo de información porque como Yo se los comente a los compañeros aquí cuando expuse la moción, que la gente pregunta y al no estar nosotros al tanto de la situación de ahí sería irresponsable de nuestra parte dar una información incorrecta y que mejor es que los mismos actores venga acá y den esas aclaraciones, segundo me parece perfecto esa apreciación de pedirle la ayuda a Don Marvin Rodríguez para que le de agilidad a este asunto y por ultimo culmino diciendo que aquí estamos para trabajar juntos y vean ustedes que en vez de sentirse atacados más bien se va a lograr algo algún tipo de apoyo y ojala esto les de ese empuje que necesitan para que puedan concluir la segunda etapa.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Entonces vamos a dar por atendido a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Manuel María Gutiérrez, muchas gracias por acompañarnos el día de hoy y que Dios los acompañe de regreso a sus hogares.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N.° 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N.° 09.

problema y espera que a lo máximo en dos días este el tema resuelto, el día viernes 6 de agosto del presente año se vuelve a visitar el lugar y se observa que los compañeros colocaron ya la tapa de alcantarilla faltante de esta forma quedando solucionado el problema, adjunto fotos de la visita, sin más por el momento me despido.



CONOCIMIENTO.

ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA.

1- Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 17-08-2021, enviado por la Sra. Maricela Solano Álvarez - Junta Administrativa del Cementerio de Guácimo, dice: El pasado 07 de junio del presente año, por medio de un documento escrito, se solicitó información sobre varios temas relacionados con el manejo de los fondos públicos del Cementerio, así como el estudio por parte de las personas que pertenecen a este órgano colegiado para que nos expusieran y ayudaran para valorar cuál es la función propia de los integrantes de esta Junta Administradora del Cementerio, quienes ya tenemos 2 meses de haber sido juramentados y estamos a la espera de que se nos indique cómo proceder con respecto a los temas como:

1. Personas que necesitan exhumar cuerpos porque tal vez están en lugares prestados o alquilados y sus propietarios están solicitándoles desocuparlos
2. Han fallecido, desde que ocupamos nuestros cargos hasta la fecha 10 personas y no hemos podido brindarles la ayuda pronta y oportuna debido a que el señor Alcalde no nos ha explicado el proceso que se lleva a cabo en la Municipalidad con respecto a la adquisición de los nichos u otros elementos importantes que debemos conocer.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N° 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N° 10.

3.- Aún no contamos con el desglose por parte de las personas encargadas de la contabilidad sobre el manejo y distribución del presupuesto oficial del Cementerio.

4.- Estamos a la espera del documento que solicitó la señora Auditora Interna Marleni Myrie Pérez desde el 15 de junio del presente año y que indicaba que era para el 25 de junio de este mismo año, cumpliéndose así los 8 días hábiles para hacer entrega de los documentos solicitados.

5.- No sabemos cómo asesorar debidamente a las personas que requieren adquirir un terreno o cuáles son los montos actuales para la adquisición del terreno.

Es muy lamentable, que nosotros los miembros de la Junta Administrativa del Cementerio, tengamos que mendigar información que debería ser de uso o de acceso fácil para nuestra labor y poder ayudar y estar al servicio de las personas de nuestro Cantón.

Solicitamos que igualmente este órgano colegiado como lo son los regidores y el señor Alcalde Municipal don Gerardo Fuentes González, y amparados en las siguientes leyes:

a.- Ley N° 6227: Ley General de la Administración Pública, artículo 11: Principio de Legalidad y se transcribe textualmente:

PRINCIPIO DE LEGALIDAD:

"La Administración Pública actuará sometida al ordenamiento jurídico y sólo podrá realizar aquellos actos o prestar aquellos servicios públicos que autorice dicho ordenamiento, según la escala jerárquica de sus fuentes.

Se considerará autorizado el acto regulado expresamente por norma escrita, al menos en cuanto a motivo o contenido, aunque sea en forma imprecisa." (Ley 6227, art. 11)

b.- Ley N° 8131: Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos:

"El régimen económico-financiero comprende el conjunto de sistemas, órganos, normas y procedimientos administrativos que facilitan la recaudación de los recursos públicos y su utilización óptima para el cumplimiento de los objetivos estatales, así como los sistemas de control". (Art. 2, Ley 8131)

"El Sistema de Administración Financiera del sector público estará conformado por el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados, así como por los entes y órganos participantes en el proceso de planificación, obtención, asignación, utilización, registro, control y evaluación de sus recursos financieros". (Art. 26, Ley 8131)

c.- Ley N° 8422: Ley Contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública:

Servidor Público: "Toda persona que presta sus servicios en los órganos y en los entes de la Administración Pública, estatal y no estatal, a nombre y por cuenta de esta y como parte de su organización, en virtud de un acto de investidura y con entera independencia del carácter imperativo, representativo, remunerado, permanente o público de la actividad respectiva. Los términos funcionario, servidor y empleado público serán equivalentes para los efectos de esta Ley. (...)" (Art. 2, Ley 8422)



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N.° 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N.° 11.

Por tanto, solicitamos, según en la Ley de Jurisdicción Constitucional artículo 32 y artículo 27 de la Constitución Política, brindarnos las debidas respuestas en un **plazo de 10 días hábiles** a partir de la lectura del presente documento ya que se han tenido dos meses para el abordaje y estudio que solicitó la Junta Administradora del Cementerio de Guácimo.

Conocido el oficio enviado por la Sra. Maricela Solano Álvarez - Junta Administrativa del Cementerio de Guácimo, el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Ellos están solicitando que se les dé respuesta a lo que habían solicitado anteriormente, al respecto sería importante, coordinar una reunion con la Junta Administrativa del Cementerio, que estén presentes también nuestros Abogados, el Abogado de la Institución, el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, Auditora Municipal, también la parte contable, para llegar a un acuerdo, ese es un tema que es bastante complicado y el actual reglamento que nosotros tenemos, es un reglamento que tiene sus deficiencias, porque ya lo hemos analizado, dentro de la Administración e igualmente como Regidor como persona lo he analizado, por eso es importante coordinar esta reunion, sugiero que me propongan fechas.

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: No se Ustedes compañeros, pero Yo creo que este es un asunto entre la Alcaldía y la Junta Administrativa, no veo porque tenemos que involucrarnos nosotros, si ellos lo que están solicitando es la información, porque no se les ha brindado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si, lo que pasa es que este es un tema que le corresponde a este Concejo, le corresponde a la Administración y le corresponde a la Junta Administrativa, es un tema que debemos de resolver todos, o sea aquí le pueden dar la información a la compañera, pero es que hay muchos temas que resolver y resolver un montón de problemas que existen, porque hay que hacerle modificaciones al reglamento. Por ejemplo ahorita están acribillando a la Junta Administrativa. Yo fui uno de los que vote por esa Junta Administrativa y considero que no es justo que la estén acribillando porque ellos no pueden administrar un cementerio, porque hay muchas cosas en el reglamento, facultan pero al final de cuentas ellos tampoco pueden ejercer, entonces esta como entrabado y tenemos que darle un desentraba miento, una función a la Junta Administrativa, para ellos designarle que es lo que van a ser o que es lo que no van a hacer y como van a funcionar, por eso tenemos que actualizar ese reglamento y tenemos que hacerlo bien, porque la Junta Administrativa tuvo el deseo de trabajar pero el reglamento o todas las situaciones es difícil y ellos igualmente están preocupados porque ellos quieren trabajar, pero también están atados de manos, entonces es importante dentro de esa reunion establecer todos los parámetros y ponernos de acuerdo en cuanto a cómo vamos a funcionar y como vamos a seguir trabajando.

En uso de la palabra la Sind. Maricela Solano Álvarez, dice: Muy buenas tardes tengan todos, los presentes y los que nos ven, de hecho nosotros hoy mandamos una carta externando precisamente la preocupación porque nosotros hace dos meses fuimos nombrados, juramentados aquí, y no hemos podido hacer nada absoluto en lo que es la Junta Administradora, a mi me llaman y me ha pasado que me llaman a las 5: am., y recordé a Don Gerardo precisamente cuando me llamaron, a decirme falleció alguien y Yo no puedo tomar una decisión y cuál es la decisión mía, decirle llame a Don Gerardo o llame a Don Leonel, porque Yo no puedo ejecutar en este momento nada, se que hay situaciones administrativas que son complicadas, porque lo hemos visto aquí pero Yo siento que el proceso que se ha venido dando desde hace dos meses, cuando mandamos nosotros por primera vez la carta, ya tuvo que haber sido resuelto, porque también ahí nosotros le exponíamos a Ustedes como Regidores la necesidad y la importancia, de que leyeran lo que es propiamente



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N.° 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N.° 12.

el documento y que nos hicieran saber cuales iban a ser nuestras funciones y la gente ya empieza a quejarse y tienen toda la razón, a mi me llama una persona para decirme como hago para exhumar un cadáver y Yo que le digo, no puedo llamen a Don Gerardo y viene aquí, y la señora dice ya fui tres veces y me mandaron abajo y abajo me dicen vaya donde Don Gerardo, Don Gerardo me dice Yo no tengo nada que ver, entonces al final uno no sabe ni que hacer, ni que decirle a la persona, entonces si es urgente que realmente nos reunamos, que Ustedes se reúnan que nos den el documento, se que desde el 25 de Junio 2021, la misma Auditora Interna solicito un documento a Don Gerardo y Yo lo estoy esperando también, porque ese documento se supone que nos lo deben de dar a nosotros para ver en que condiciones estamos, sino no sirve ninguna Junta ni sirve ningún comité, nosotros no hemos hecho nada porque no se puede y la gente pregunta presiona, nos llaman porque desde aquí nos dan los números de teléfonos de nosotros y nosotros sin poder avalar nada, sin poder decir Yo voy, Yo lo acompaño, Yo puedo ayudarles y es preocupante, también hoy nosotros mandamos un documento para que fuera leído aquí y que la comunidad sepa que no somos nosotros los que no queremos trabajar, que en realidad el problema ha sido administrativo y que a mí me apena porque nosotros somos un órgano también de aquí mismo de la Municipalidad y Yo también externo, Yo no tengo la culpa, se que di mi aprobación el día que quede inscrita en ese documento, cuando decidí formar parte de una terna y ahora me preocupa todavía más el no poder avanzar en los proyectos, que tenemos para acá para Guácimo, entonces ojala que así como ese señor esta mandando el documento, que lean el nuestro y que Don Gerardo y Ustedes nos ayuden para ver que va pasar con nosotros como Junta Administradora, porque si no, no se hubiera nombrado y siguen haciendo las cosas bien hechas desde aquí de la Municipalidad, como lo han venido haciendo. Gracias.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Me parece bien la posición de la compañera, lo que pasa, es que a mí si me parece bien que debe de haber una reunion, donde estén las partes, porque si esta complicado, porque el reglamento Doña Maricela, vieras que si tiene complicaciones, no esta claro, no esta establecido, pienso que aquí debe de estar la parte de los Asesores Legales, del Concejo como el Asesor de la parte Administrativa, la Señora Auditora, mí persona por ejemplo y algunos otros compañeros Regidores que toman las decisiones, pienso que esa sería la mejor opción, si deberían de ponerle fecha a la reunion, pudiera ser la próxima semana. En lo que respecta al Asesor de la parte Administrativa el Lic. Danny ha estado enfermo, ya lleva varios días, toda la semana pasada y esta que iniciamos se la lleva también entera, inclusive a estado con problemas lo trasladaron al hospital Calderón y ha estado en ese proceso, pero bueno coordinemos una reunión para ver, observar y revisar el reglamento y si hay que cambiarle hay que hacerlo, lo ideal es que sea un reglamento donde Ustedes puedan ejercer y trabajar, porque Yo si estoy de acuerdo amarrados con un reglamento no pueden trabajar, menos que el cementerio no tiene presupuesto, menos que es un presupuesto por año como de cinco millones de pesos anual más o menos. Yo si pienso que pongan fecha no se cuándo ojalá lo más pronto y que quede de antemano quiénes pueden participar, ojalá que sí sea antes de las 3:30 p.m., por el tema de la parte legal, los señores que vienen de San José.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si es sumamente importante porque nosotros como Regidores somos los que aprobamos o desaprobamos reglamentos, si hay un reglamento antiguo no fue aprobado por nosotros, pero si podemos reformar los reglamentos que nosotros queremos reformar y podemos trabajar como nosotros queremos trabajar, en conjunto con la Junta Administrativa, que sabemos que hay personas de excelente calidad, y que tenemos que darle funcionalidad, porque si no le damos funciones a la Junta Administrativa, ellos no van a poder trabajar. Por eso es importante estar con los Abogados para ver de que forma se puede solucionar todo lo que se ha venido recabando. Yo me he reunido con la Señora Auditora y ella me ha externado varias situaciones inclusive ella tiene ya bastante adelantado el informe, Yo no se si lo ha terminado o no lo ha terminado, pero a lo que Yo tengo entendido ya lo tenia bastante



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N.° 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N.° 13.

adelantado, por lo mismo se le está invitando a la Señora Auditora para ella venga y nos externe lo que ella ha investigado que se puede y que no se puede, porque también es importante saber que no se puede, por eso es la importancia de esta reunión para aclarar todas esas dudas y es importante no solo aclarar las dudas dentro de la administración del cementerio, sino también el Concejo y la Administración Municipal, porque todas esas dudas son importante aclararlas porque tenemos una comunidad que nos está observando y es importante rendirle cuentas a la comunidad, este es un trabajo que debemos hacer en conjunto para que todos hablemos el mismo idioma.

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Me parece perfecto, ya una vez escuchado todas las partes, esta muy buena la propuesta, sin embargo si me preocupa, porque primero reunirse, después elaborar otro reglamento, luego que lo manden a publicar, para que ya ellos puedan ejercerlo, cuanto tiempo va a pasar en eso, entonces, tal vez si me gustaría escuchar por parte de Don Gerardo, una solución inmediata, por mientras se llega a eso, porque como lo dijo la compañera a quienes se dirigen las personas acá, entonces, cuando tienen alguna situación en el cementerio, entonces sería bueno aclarar esto y que la comunidad sepa a quién dirigirse, cuando tenga alguna situación.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Ustedes escucharon ahí muy bien que la misma Señora Auditora tiene parte de la respuesta, lo tiene en un proceso, o sea ella todavía no a terminado, ella está en ese proceso y no ha contestado, cuando hablaba la compañera en el tema del cementerio y con respecto a lo que decía la compañera a mí me han llamado, tarde de la noche, días feriados, sábado, domingo, nada más que Yo siempre participo Yo voy. La Municipalidad se cierra los viernes a las 3:30 p.m., si aquí Yo a Ustedes les contara en los años que he estado acá, cuantos han sido los muertos, los feriados desde el viernes desde las 3:30 p.m., hasta amanecer y feriados y semana santa, cuantos muertos he tenido Yo que ir a abrir, ir hacer el hueco porque hay gente que no tiene las condiciones otros que vienen y los entierran cuatro horas después, bueno sucesivamente lo mismo que en el tema de exhumar cadáveres, siempre con la plata o sin la plata, aquí le buscamos solución y aquí siempre damos respuesta, es como cuando aquí alguien viene de la ley 7600 y dice que está malo el ascensor, no vamos a atenderlos allá abajo, pero también si los atendemos, pero aquí le damos atención a todas esas personas, entonces Reg. Leance, buscar una solución inmediata es como darles una mala solución, eso es como cuando la ley la constitución y el código municipal fomenta y dice, que las Municipalidades tienen la libertad el proceder y que son autónomas, eso es mentiras, las Municipalidades nunca han sido autónomas, autónomas es como dicen entre comillas, porque aquí nosotros nos regimos con las leyes centrales del país. Yo pienso que si ha pasado todo este tiempo así, es mejor que se hagan las cosas bien de una vez por todas, como quien dice para que las compañeras y compañeros puedan trabajar en un proyecto deseoso como es el cementerio, Yo creo que es lo mejor mas bien Yo diría que le pongamos fecha y entre más rápido sería mejor resolver eso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Sería para el miércoles 25 de agosto 2021 a partir de las 3: pm, **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, a la Junta Administrativa del Cementerio Guácimo, a los Asesores de Consultores BSA, Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, Lic. Danny Argüello Morales, Gestor Jurídico a.i., Lic. Carlos Cubillo Aguilar - Coordinador Área Financiera, Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora Municipal, a participar de reunión que se estará llevando a cabo el día **miércoles 25 de Agosto 2021, a partir de las 3: p.m.,** en la salón de sesiones de esta Municipalidad, con el objetivo de tratar tema relacionado con el Cementerio de Guácimo,



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021

S.O. N° 33-2021

Fecha: 17-08-2021

Pág. N° 14.

reglamento existe y aclaración de dudas tanto en la parte Administrativa – Concejo Municipal y Junta Administrativa del Cementerio.

Acuerdo N.º Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

2- Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 17-08-2021, firmado el Sr. Gerardo Zúñiga Martínez, Solicitud de ayuda, dice:

La presente es para solicitarle que nos ayude con materiales para reconstruir aproximadamente 50 metros de acera a un costado del cementerio de Pocora, la Junta del Cementerio se hace cargo de la mano de obra, por ahí pasan muchas personas adultas mayores y personas con discapacidad, en algunas ocasiones he tenido que ayudarlo a una persona con discapacidad visual Jorge Martínez Martínez (vecino de ese sector) que por el mal estado de la acera se ha caído varias veces.

Conocido el oficio suscrito por el Sr. Gerardo Zúñiga Martínez, solicitando ayuda con materiales para reconstruir aproximadamente 50 metros de acera a un costado del cementerio de Pocora, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladar la solicitud a la Comisión de Hacienda y Presupuesto igualmente al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, para buscar la forma de incluirlo dentro del presupuesto, para poder darle los materiales para que construyan esa acera, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asimismo al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, oficio suscrito por Sr. Gerardo Zúñiga Martínez, a fin de que se analice su petitoria de donación de materiales para reconstruir aproximadamente 50 metros de acera a un costado del cementerio de Pocora.

El Sr. Gerardo Zúñiga Martínez, hace saber que la Junta del Cementerio se hace cargo de la mano de obra, por ahí pasan muchas personas adultas mayores y personas con discapacidad y que en algunas ocasiones ha tenido que ayudarlo a una persona con discapacidad visual, como es el Sr. Jorge Martínez Martínez (vecino de ese sector) que por el mal estado de la acera se ha caído varias veces.

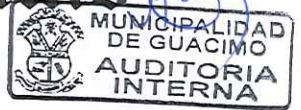
Debiendo rendir informe al Concejo Municipal de la resolución que se dicte al respecto.

Acuerdo N.º Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

3- Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 17-08-2021, firmado por la Sra. Ana Lorena Villegas Ruiz, Solicitud de ayuda, dice: Vivo en Barrio el Carmen Sur, 400 metros sur de la Escuela El Carmen ultima casa color morado con verjas negras, mi casa colinda con potreros hacia el sur y cuando hay lluvias las corrientes de agua se meten a mi propiedad, tengo bajo mi cuidado a mi madre de 82 años la cual tengo que ayudarlo en todas sus necesidades porque no es capaz de realizarlas sola y a mí hija de 37 años que tiene una discapacidad física, motora y mental, (adjunto documentación de las dos) ella necesita los mismos cuidados que mi madre, ambas dependen de mi asistencia. Cuando llueve el agua realza en tanque escéptico y esa agua contaminada entra a la casa es por esta razón que le solicito la ayuda de una vagoneta de arena, para hacer algún arreglo y evitar que nos meta el agua y también para poner tucos de latas atajando el agua, tal vez unas filitas de block, soy mujer sola y necesito la ayuda de ustedes.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N.° 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N.° 15.

Conocido el oficio suscrito por la Sra. Ana Lorena Villegas Ruiz, solicitando una vagoneta de arena y filitas de block, para realizar arreglo que impida que se meta el agua a su casa, al respecto el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: De parte de este Concejo Municipal cederle la vagoneta de arena, asimismo trasladar la nota de la Sra. Villegas Ruiz a la Oficina de Discapacidad para ver en que forma también se le puede ayudar, por lo tanto: Conocido el oficio suscrito por el Sr. Gerardo Zúñiga Martínez, solicitando ayuda con materiales para reconstruir aproximadamente 50 metros de acera a un costado del cementerio de Pocora, al respecto el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladar la solicitud a la Comisión de Hacienda y Presupuesto igualmente al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, para buscar la forma de incluirlo dentro del presupuesto, para poder darle los materiales para que construyan esa acera, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, que de parte de este Órgano Colegiado, manifiesta estar de acuerdo en que se le done a la Sra. Ana Lorena Villegas Ruiz - Barrio el Carmen Sur, 400 metros sur de la Escuela El Carmen ultima casa color morado con verjas negras, un viaje de material para que pueda realizar trabajo que impida que el agua se introduzca a su propiedad, lo anterior tomando en cuenta que es una persona que tiene bajo su cuidado a su madre de 82 años, a la cual tiene que ayudarle en todas sus necesidades porque no es capaz de valerse por sí sola y a una hija de 37 años que tiene una discapacidad física, motora y mental, por lo que se le solicita realizar la gestión necesaria para colaborarle, con lo solicitado.

Asimismo, se traslada oficio de la Sra. Ana Lorena Villegas Ruiz, a Licda. Kembly Mora Rodríguez - Gestora Oficina de Discapacidad y Adulto Mayor a fin de que analice el caso de manera que si fuera posible gestionarles alguna colaboración.

Acuerdo N.° Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

4- Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 17-08-2021, firmado por la Sra. Yanitsia Marcela Mena Castro - Ced# 7 01670 0236, vecina del Cantón de Guácimo, Presidente Comité Pro - Mejoras de Los Colegios dice: En conjunto con mi compañera Meybell Ruiz López ced# 9 0081 0461 queremos hacer de su conocimiento y externar la siguiente situación que si bien es cierto afecta en nuestro trabajo comunal.

Que en nuestra comunidad vive la señora Yaudicia Chávez ced# 2 0570 052 quien en su vivienda convive con un conductor de vehículo pesado el cual lastimosamente dicho vehículo ha destruido el trabajo realizado por dicha Municipalidad en nuestras calles, pero aunado a esto también al ser un vehículo con prohibición de ingreso en estos barrios por su tamaño y peso obstruye gran parte de la vía pero además también por su peso rompió el tubo madre del agua, lo cual ahora existe una fuga de la misma.

Es por esta razón que se les solicita disponer de sus buenos oficios para que se resuelva dicha situación notificando a los responsables de la misma e incluso a las instituciones para que realicen las acciones dado que para nosotros en relación al tiempo para resolver las mejoras en vías e incluso las problemáticas en nuestra comunidad y siendo corresponsables de notificar cualquier acción que afecte tomando en cuenta que el espacio en las calles para una situación de emergencia en nuestra comunidad afecta dicho vehículo o bien que se dañe el acueducto, las calles esto afecta el buen manejo en el desarrollo de nuestra comunidad.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N° 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N° 16.

Conocido el oficio suscrito por el Sra. Yanitsia Marcela Mena Castro, el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bueno aquí hace la denuncia Doña Yanitsia y Doña Meybell Ruiz, por lo tanto, procede trasladarla a la Oficina del Tránsito, que es a quien le corresponde ver estas situaciones.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: En una situación muy similar, hice una consulta al tránsito y me dijeron que lo que corresponde, bueno en este momento nosotros lo vamos a hacer como gestión municipal, porque se va a enviar, pero lo más oportuno y pertinente es que en el momento que esta el tráiler llamar, el Oficial de Tránsito que fue el mismo que nos estuvo visitando me indico que no tiene muchas unidades, pero que si en el momento que se hace la llamada hay una cerca inmediatamente se la mandan para que levante el parte, y hagan que quite el vehículo del lugar donde no debe de estar parqueado, pero que ese es el procedimiento correcto, hay que hacer la llamada telefónica, a un número que ellos nos dan, entonces para que lo tengan en cuenta también igual se hace la gestión desde acá pero ellos no van a saber, aunque nosotros realicemos la gestión y no van a llegar, o quizás van a llegar en un momento en donde no esta parqueado el vehículo, entonces eso es lo que corresponde gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si ahorita lo que nos corresponde a nosotros como autoridad municipal es trasladar la denuncia que presenta la Sra. Mena Castro al Tránsito, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Sr. Francisco Méndez Brenes – Director de Tránsito, oficio suscrito por la Sra. Yanitsia Marcela Mena Castro - Ced# 7 01670 0236, vecina del Cantón de Guácimo, Presidente Comité Pro – Mejoras de Los Colegios y Sra. Meybell Ruiz López ced# 9 0081 0461, para que atiendan y brinden respuesta a denuncia que presentan respecto al parqueo en zona que no corresponde ubicarse o estacionarse vehículo pesado, mismo que indica ocasiona varios inconvenientes, entre ellos que obstruye gran parte de la vía y otros daños en lo que es la carretera en sí. Por esta razón se agradece brindar respuesta de las acciones correctivas que se sirvan tomar al respecto.
Acuerdo N.º Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

5- Se dio lectura a oficio enviado al correo electrónico, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 16-08-2021, enviado por la Sra. Marjuri Padilla García – Céd. N° 112790118 y Sr. Luis Gerardo Serrano Arias – Céd. N° 3-0373-0282, Presidente y Secretario del Comité Pro-mejoras Monte de Dios Guácimo, dice: solicitamos de la manera más respetuosa la ayuda del camino específicamente después del límite entre Pococí y Guácimo ya que con las lluvias tan fuertes del pasado viernes 23 de julio 2021 y martes el 11 de agosto de 2021, el paso para nuestra comunidad fue destruido por los fuertes aguaceros, quedando los habitantes prácticamente incomunicados, somos conscientes del impacto generado ante la emergencia suscita en el cantón, y acudimos a ambas municipalidades de Pococí y Guácimo de ser posible en ayuda en conjunto con CHEC Costa Rica y el INDER. Ya que la Municipalidad de Guácimo esta con problemas de maquinaria para la ayuda de carácter urgente ya que en nuestra comunidad tenemos adultos mayores, niños estudiantes y pobladores que requieren transitar al trabajo y por la afectación ya es complicado transitar hasta en vehículos 4x4.

De ser posible requerimos maquinaria, lastre y alcantarillas. La comunidad puede ayudar con mano de obra para ayudar en lo que sea posible.
Adjuntamos fotografías del estado del sector a intervenir.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N.º 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N.º 17.



Conocido el oficio suscrito por la Sra. Marjuri Padilla García - Céd. N° 112790118 y Sr. Luis Gerardo Serrano Arias - Céd. N° 3-0373-0282, Presidente y Secretario del Comité Pro- mejoras Monte de Dios Guácimo, el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: De hecho un día Yo anduve por ahí en bicicleta y la verdad ni pudo andar por ahí, porque la carretera está en muy mal estado, por lo que propongo trasladarle la solicitud al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, igualmente al INDER, CHEC Costa Rica, para buscarle solución al tema, Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, al Sr. Marco Vinicio Porras - Jefe De La Oficina De Desarrollo Territorial Siquirres INDER, Empresa CHEC Costa Rica, oficio suscrito por Sra. Marjuri Padilla García - Céd. N° 112790118 y Sr. Luis Gerardo Serrano Arias - Céd. N° 3-0373-0282, Presidente y Secretario del Comité Pro- mejoras Monte de Dios Guácimo, en el cual solicitan apoyo en la reparación del camino de la comunidad de Monte de Dios Guácimo, misma que ha sido afectada con las recientes inundaciones ocurridas el pasado viernes 23 de julio 2021 y martes el 11 de agosto de 2021, provocando destrucción importante a estos caminos.

Se agradece atender y brindar respuesta a la gestión que se dicte o resuelva al respecto.

Acuerdo N.º Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

6- Se dio lectura a oficio C.C.D.R.G -100-2021 enviado al correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 17-08-2021, suscrito por la Sra. Seidy Morales Bolaños, Secretaria Ejecutiva C.C.D.R. Guácimo, dice: Con la mano del entrenador Jake McKenzie Davis entrenador del cantón central de Limón y Ederson Chana entrenador de Baloncesto de Guácimo,



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 54-2021
S.O. N.º 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N.º 18.

nos trae a nuestro cantón la oportunidad de recibir una importante visoria con entrenadores de USA TEXAS en el gimnasio multiusos el viernes 20 de agosto de 9.00 am a 12.00 pm y de 2.00 pm a 5.00 pm.

Es la primera vez que tenemos la oportunidad de que nuestros jugadores sean estudiados por entrenadores extranjeros, esto en busca de obtener becas universitarias o colegiales a los chicos con un potencial alto, a los que actualmente se encuentran entrenando y motivar a los que aún no lo hacen.

Mediante la presente le hacemos la grata invitación para que sean partícipes de este gran evento, y sientan nuestros invitados y atletas que el cantón de Guácimo apoya el éxito de la superación deportiva y profesional de nuestros atletas.

Agradeceremos mucho la ayuda que nos puedan brindar.

Conocido el oficio suscrito por la Sra. Seidy Morales Bolaños, Secretaria Ejecutiva C.C.D.R. Guácimo, invitando a ser partícipes de visoria que llevara a cabo entrenadores de USA TEXAS, el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Es importantísimo hacer la publicación en la pagina oficial de la Municipalidad, que ese día se estará realizando este tipo de actividades y agradecerles al Comité Cantonal de Deportes y Recreación la invitación a este Concejo, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones al Encargado de TI, para que realice publicación en la página oficial de Facebook de esta Municipalidad, comunicando a los habitantes del Cantón, la buena noticia de que el **día 20 de agosto de 9.00 am a 12.00 pm y de 2.00 pm a 5.00 pm.,** el Cantón recibirá la grata visita de entrenadores de USA TEXAS, que estarán realizando de la mano del entrenador Jake McKenzie Davis entrenador del cantón central de Limón y Ederson Chana entrenador de Baloncesto de Guácimo, una importante visoria en el gimnasio multiusos, lo cuál llena de orgullo y optimismo ya que es la primera vez que tenemos la oportunidad de que nuestros jugadores sean estudiados por entrenadores extranjeros, esto en busca de obtener becas universitarias o colegiales a los chicos con un potencial alto, a los que actualmente se encuentran entrenando y motivar a los que aún no lo hacen. Por tanto este Órgano Colegiado manifiesta un extensivo apoyo éxito de la superación deportiva y profesional a los atletas de nuestro Cantón.

Acuerdo N.º Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

Asimismo se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** A través de la Sra. Seidy Morales Bolaños, Secretaria Ejecutiva C.C.D.R., transferir un enorme agradecimiento a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, por la invitación girada a este Órgano Colegiado a ser partícipe de la actividad "Visoria" que se estará llevando a cabo el **día 20 de agosto de 9.00 am a 12.00 pm y de 2.00 pm a 5.00 pm.,** a atletas de nuestro Cantón por parte de entrenadores de USA TEXAS, que estarán realizando de la mano del entrenador Jake McKenzie Davis entrenador del cantón central de Limón y Ederson Chana entrenador de Baloncesto de Guácimo.

Acuerdo N.º Nueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

7- Se dio lectura a oficio UCR-32-004-2021 enviado al correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 17-08-2021, enviado por el Sr. Rodolfo Ramírez Ch y Sra. Marielos Muñoz S., Sud Comisión de Unión Caribe Ruta 32 de Guácimo - Representante Cantonal de



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N.° 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N.° 19.

Guácimo, dirigido al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: De la misma forma amparados en los artículos 27 y 30 de nuestra Constitución Política, nos permitimos solicitarle un informe que indique cuales son y en qué estado de tramitación de encuentran las obras complementarias solicitadas al CONAVI para el tramo de Ruta 32 que atraviesa el cantón de Guácimo. Nuestro interés estar informados e informar a la ciudadanía sobre qué obras fueron solicitadas, si han sido modificadas y cuantas han sido aprobadas.

Lo anterior dado que en reunion que sostuvo Unión Caribe Ruta 32 el pasado 13 de agosto, con el Ministro de Transportes, se nos indicó que estas necesidades de infraestructura deben de ser aportadas por los Gobiernos Locales de cada Cantón.

No omitimos manifestar que nuestro principal objetivo es que se logre avanzar rápida y acertadamente en la finalización de la ampliación de la Ruta 32.

Conocida el oficio suscrito por el Sr. Rodolfo Ramírez Ch y Sra. Marielos Muñoz S., Sud Comisión de Unión Caribe Ruta 32 de Guácimo - Representante Cantonal de Guácimo, el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Trasladarle este documento al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, para que envíe la información solicitada, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, para su atención y respuesta oficio suscrito por el Sr. Rodolfo Ramírez Ch y Sra. Marielos Muñoz S., Sud Comisión de Unión Caribe Ruta 32 de Guácimo - Representante Cantonal de Guácimo, en el cual solicita información que indique cuales son y en qué estado de tramitación de encuentran las obras complementarias solicitadas al CONAVI para el tramo de Ruta 32 que atraviesa el cantón de Guácimo.

Debiendo mantener informado a este Órgano Colegiado sobre la respuesta que se gire.

Acuerdo N.° Diez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

8- Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 13-08-2021, firmado por el Sr. José Joaquín Segura Bolaños, dice: La presente el para solicitar audiencia para asistir a sesión Municipal el próximo martes 17 de agosto del 2021.

Asunto: - Concesión CDP: 8-2004 y quebrador acceso.

Conocido el oficio suscrito por el Sr. José Joaquín Segura Bolaños, solicitando audiencia, el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Sería atenderlo el día 24 de agosto 2021, de manera virtual, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

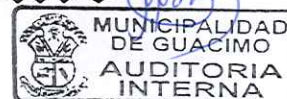
Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Sr. José Joaquín Segura Bolaños, que este Órgano Colegiado le concede audiencia para atenderle de forma virtual en la sesión ordinaria del próximo martes 24 de agosto del 2021, a partir de las 3:45 p.m. Asunto: Concesión CDP: 8-2004 quebrador acceso.

El link de la reunion se le hará llegar de manera oportuno al correo electrónico jjcostarica@gmail.com

Acuerdo N.° Once. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021

S.O. N° 33-2021

Fecha: 17-08-2021

Pág. N° 20.

9- Se dio lectura a oficio DREG-SCE07-ELL-0104-2021 enviado al correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 16-08-2021, suscrito por la Sra. Dina Roció Mora Mayorga - Directora del Centro Educativo La Lucha, dice: Requiero en calidad de urgencia hacer un recordatorio y solicitud, ambos que se describen a continuación, respecto a la solicitud de material para el proyecto del piso o planche de un pequeño multiuso y la conclusión de piso para el área de los actos cívicos. Para ello antes de la suspensión de la presencialidad a raíz de la Pandemia Covid-19 se había gestionado donación al MOPT.

Material la cual facilitaron en este año 500 sacos de cemento, pero las disminuciones presupuestarias afectaron los objetivos del proyecto, en materia de recurso de compra de material. Cita donación de 500 sacos de cemento, está en el centro educativo gracias a la colaboración de su persona.

Por lo que se le extiende un profundo agradecimiento, dado que la institución no cuenta con los recursos financieros para haberlo hecho frente a la situación. Producto de esa donación, se solicitó a diversas ferreterías una serie de materiales, que igualmente el centro educativo no cuenta para gestionar en compra.

Pero al tener la donación, se vio en la necesidad como se reitera solicitar apoyo en material a las ferreterías mencionadas de la zona y fuera de ellas. Al día de hoy alegan que la situación actual les impide brindar colaboración. A excepción de Ferretería Tres Erres de la zona de Guápiles nos van a donar doce metros de arena. Pero indican no poder facilitar el transporte Razón por la cual se solicita nuevamente su apoyo para facilitar un medio de transporte, para el traslado de la arena al centro educativo, así mismo la solicitud de una mezcladora para facilitar el trabajo.

El Concejo municipal, envió vía correo electrónico una serie de acuerdos de solicitud de material a (Almacenes El Colono, Almacén Ferrecentro), mismas entidades que la administración también solicitó el apoyo que como se mencionó indicaron no poder brindar la colaboración.

- A Almacén Ferrecentro S.A Fecha 08-07-2021.
Oficio: 799-2021. Sesión Extraordinaria N° 17-2021.
Acuerdo 09-2021.

- A Almacenes El Colono S.A Fecha 09-07-2021.
Oficio: 797-2021. Sesión Extraordinaria N° 17-2021.
Acuerdo 08-2021.

Por otra parte, el día 30 de junio del 2021 del 2021, se envió a su persona un oficio JU-CEC07-ELL-2021, de parte de la Junta de Educación Escuela La Lucha, haciendo solicitud de materiales, para el objetivo mencionado. Igualmente, de parte del Concejo municipal se envía el oficio de recibido de parte de la secretaria del Concejo sobre la solicitud, que nos tiene en vilo al día de hoy. Igualmente, el Concejo envía el traslado de la solicitud para su gestión de parte de su figura de Alcalde de Guácimo, que dicta de la siguiente forma:

- Fecha 09-07-2021.
Oficio: 797-2021. Sesión Extraordinaria N° 17-2021.
Acuerdo 08-2021.

- Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal
Comisión de Asuntos Hacendarios
Fecha 09-07-2021 Oficio: 797-2021.
Sesión Extraordinaria N° 17-2021.
Acuerdo 08-2021

En vista del poco apoyo al proyecto institucional, por las empresas que se pidió el respaldo se bajó, el contenido del material.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N.° 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N.° 21.

Acción que se hizo a las otras empresas, pero igual persistió la negativa. Se está pidiendo en calidad de urgencia para poder palear en la medida de lo posible, la cual el tiempo de vida de los cementos ya casi expiró, porque ya hay varios sacos endurecidos. Se nos done de parte de la municipalidad de Guácimo:

- 01 vagoneta de arena.
- 03 vagonetas de lastre.

Por ende, solicitamos, sus buenos oficios para poder sacar la tarea en este proyecto institucional, que tanto se ocupa en el centro educativo.

Conocido el oficio DREG-SCE07-ELL-0104-2021, suscrito por la Sra. Dina Roció Mora Mayorga - Directora del Centro Educativo La Lucha, el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Como bien saben nosotros estamos solucionando el tema de las vagonetas, nos quedan alrededor de unos 30 o 60 días para poder contar con esas vagonetas ya que no es, que nosotros no queramos ayudar, pero en la medida de lo posible hemos, hecho tratado de colaborar, pero ahora bien, Yo no sé si Don Gerardo tiene disponibles vagonetas, en este momento.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Yo creo que lo de las vagonetas no duran ya 30 días para venir creo que antes, a la gente que está participando, ya se les notifico y tenían tiempo hasta mañana para el depósito, garantías, timbres, especies fiscales y ya está en el trámite de la exoneración entonces creo que eso va a venir antes pero ahorita estamos mal de equipo.

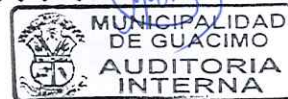
En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Entonces es lamentable, ya que la Municipalidad se rige, por presupuesto y este presupuesto ha sido afectado, ya que ha sido recortado y nosotros no podemos darles solución a las cosas de la noche a la mañana.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Ahí talvez porque no estaba enterado que eso era de la comunidad de la lucha, para externar un poquito el tema en un momento ellos hicieron una petitoria a ayudas comunales y les aprobaron quinientos sacos de cemento pero mandaron unos documentos primero que Yo tengo todos esos documentos, pero primero mandaron una nota donde piden que la Municipalidad interceda y les jale el cemento de la fábrica de cementos en San Jose y se hizo la gestión y les traje el cemento luego se conversó con ellos y varios comerciantes ya que el cemento es algo muy delicado y la Lucha no es la primera vez ya que en días pasados ya habían pedido un poco de cemento pero Yo no entiendo como usted pretende hacer una solicitud de cemento y si después va a buscar los agregados ósea es muy difícil ya que para quien trabaja presupuestos y trabaja fondos públicos no puede ya que nosotros para sacar una caja chica de 20 mil pesos hay problemas y eso es la administración pública y ellos pretenden que nosotros le resolvamos y no solo ocupan eso ya que ocupan Bajock para nivelar eso, ocupan material lastre del río para eso y ocupan varios viajes porque yo no sé el tipo de trabajos que van hacer ahí pero conociéndolos eso se lleva ahí cuarenta viajes.

Por cierto me llevo una nota donde piden que les traiga un viaje de material de Guápiles la señora Directora y Yo me deje la nota aun así para mandarles a conseguir y traerles ese viaje de arena del río lavada y no sé qué, Yo lo tengo y voy a ver como hago para hacerlo llegar pero no sé cómo van hacer para resolver con un viaje ya que no sé qué pretenden o que dicen ellos o cómo van hacer con un viaje, a veces es complicado y creo que la señora de la Junta se llama Cristina si no me equivoco y dicen que el Concejo les aprobó ya presupuesto y que tienen presupuesto que es que Yo no he querido darles el presupuesto pero esas son las palabras que andan ahí entre la comunidad ósea ya ustedes les dieron presupuesto pero Yo no les doy el presupuesto ósea que soy Yo y eso lo quiero aclarar que eso es mentira ya que aquí ustedes no pueden aprobar un presupuesto de la noche a la mañana con una nota como esas ya que es



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N° 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N° 22.

imposible lo que voy a tratar es de hablar con ellos para ver en que se les puede ayudar pero ahorita no se en esa nota que es las pretensiones o que es lo que piden ellos exactamente pero si me gustaría que se les aclare por lo menos por el Concejo y les digan que eso no funciona así que aquí no hay una caja chica donde usted pueda coger la plata y decirles ahí va eso ya que eso no es así pero por lo menos que el Concejo lo aclare para que dejen de andar diciendo esas personas exactamente lo que Yo estoy mencionando.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si es importante aclararle no solamente a la Escuela La Lucha sino a todo el Cantón que nosotros aquí trabajos por un presupuesto y que el año anterior aprobamos un presupuesto que son los gastos del año 2021 y nosotros no podemos gastar nada que no esté dentro del presupuesto, ahora este año elaboramos el presupuesto para el próximo año y tampoco vamos a poder gastar nada que no esté incluido dentro del presupuesto y entonces es una falsedad lo que dicen de Don Gerardo es sumamente falso que nosotros como Concejo no podemos designar presupuesto porque si el año pasado se designó pues si o este año para el otro y así sucesivamente pero en ningún momento nosotros le hemos designado.

Ahorita ellos están solicitando, aunque bueno dicen que el Almacén Tres R les dono doce metros y están solicitando una de arena fina y tres vagonetas de lastre, pero bueno nosotros estamos dispuestos a ayudarle porque Yo considero Don Gerardo que talvez el lastre si se les pueda donar esas tres vagonetas y la arena fina y talvez darle el transporte de la arena fina que les están donando para poder ayudarles en el tema de transportes ya que Yo considero que talvez eso no está pegado aunque tenemos las vagonetas en mal estado estamos haciendo la gestión de comprar esas vagonetas y en la medida de lo posible cuando tengamos disponibilidad con mucho gusto nosotros vamos a ayudarle en la medida que tengamos disponibilidad.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Se habla de 12 metros que es una vagoneta de material de almacén tres R y Yo si voy revisando papelería y la aparte y dije voy a mandarles a conseguir el tema de ese viaje a tres R y dicen que igual solicitaron a los otros almacenes y definitivamente les negaron e imagínese ellos como empresa privada Yo como empresa privada me quito y si Yo quiero quitarme la billetera la doy pero como Municipalidad nosotros no podemos hacer eso menos que la empresa privada pero sin embargo yo si voy a tratar de ver de qué manera aunque sea con lo que hay, ver cómo les mandamos eso que ahí dice, pero yo lo que quiero es que ellos entiendan que lo que ellos dicen es mentira que aquí está el presupuesto y que nada más Yo no se los quiero dar y eso no es así; yo esperando que puedan usar ese cemento porque es una tristeza que pierdan un cemento donde otras Juntas de Educación con más seriedad y con más responsabilidad lo recogen y lo usan porque yo sé que si yo cogiera eso y se lo mandara a la compañera Magda de alguna manera va a resolver y los va a gastar y entonces yo pienso que se les va a apoyar pero es eso porque sabe que se les planteo a esa gente que lo cogieran todo y que lo metieran a Ferrecentro o al Colono y lo meten ahí que les den una nota y lo van gastando a tiempo pero ellos tampoco quisieron hacer eso y ese es el problema que no hacen caso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si entonces seria trasladarle le oficio al señor Gerardo Fuentes González para que les brinde colaboración, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, oficio suscrito por Sra. Dina Roció Mora Mayorga - Directora del Centro Educativo La Lucha, para su atención y respuesta en el tema de colaboración con materiales y transporte. Debiendo mantener informado a este Órgano Colegiado la respuesta que se brinde al respecto.

Acuerdo N.º Doce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N° 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N° 23.

10- Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 12-08-2021, firmado por la Sra. Alba Lidia Abarca Mora, dice: Solicitamos los vecinos de Rudin y Parismina que nos ayude con la calle alterna que está en muy mal estado que ya no podemos transitar por dicha calle por el mal estado que esta y hace muchos años que a esa calle no se le hace ningún arreglo y la calle no tiene ninguna mejoría y el señor Alcalde sabe que es importante porque si en la ruta 32 hay un accidente esa es la calle alterna que se utiliza por eso le solicitamos que por favor ponga en mano dicha calle.

Conocido el oficio suscrito por la Sra. Alba Lidia Abarca Mora, solicitando arreglo al camino Rudin y Parismina - calle alterna, el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Nosotros también ya en Junta Vial aprobamos la intervención de esa calle esta con los acuerdos correspondientes, entonces estamos a la espera de esas salva tandas por decirlo así porque son unas salva tandas esas vagonetas que vienen porque la verdad es increíble que con tantos años Concejos anteriores no hayan gestionado la compra de vagonetas o tener maquinaria en buen estado, nosotros si nos hemos preocupado y este Concejo se ha preocupado en comprar esas vagonetas que es de suma importancia, no solamente esas vagonetas, si no también muy pronto vamos a tener un bajop y muy prontamente vamos a cambiar toda la maquinaria municipal para que el Señor Alcalde - Gerardo Fuentes González tenga las herramientas para poder trabajar en este Cantón, es sumamente importante, este Concejo se ha preocupado 100% en esto y se va a seguir preocupando, nos queda mucho tiempo, nos quedan tres años más y queremos seguir trabajando en ese sentido.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Si Reg. José con respecto a esa nota Yo le explique a la vecina de la comunidad pero igualmente le dije que hiciera la gestión porque es una motivación de ella entonces como usted le va a decir a una persona que no, pero ya Yo le había explicado a ella que ya aquí en el Concejo se había conversado del tema y se había comentado que ya estaba en Junta Vial el proyecto de mejora de la calle y que estábamos igualmente en la espera de la compra de maquinaria para poder iniciar trabajos en el Cantón pero igualmente usted no le puede decir a un vecino de una comunidad que no gestione o que no haga una iniciativa de esas, verdad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Más bien felicitarla por la iniciativa y por la preocupación porque es importante que las personas se preocupen y más bien felicitarlas en ese sentido y más bien pedirle disculpas del caso porque nosotros somos actualmente un Gobierno totalmente nuevo pero si estamos en toda la disposición de colaborar y por eso estamos haciendo las gestiones que hemos hecho en conjunto con la administración y el Señor Gerardo Fuentes González para ver de qué manera contamos con ese tipo de maquinaria que es sumamente importante y que tenemos caminos en pésimo estado y es conmovedor uno visitar una comunidad como Madre de Dios que es tan bonita y ahí no se puede ya casi ni con un 4x4 y no solo esa comunidad ya que usted va a Pocora, calle tres, calle cuatro, El Bosque, ósea todos los caminos están en muy mal estado pero bueno, no tenemos la herramienta que es maquinaria pero estamos resolviendo el problema y la moción anteriormente Yo ya la presente al IFAM y nos están colaborando para elaborar el perfil del proyecto para sacar el préstamo, ya que es importante y eso ya está bastante avanzado ese perfil y si Dios quiere estamos a las puestas de tener maquinaria, bueno ya adjudicamos 3 vagonetas y hoy se pretendía adjudicar el Bajock pero no se pudo hacer el estudio de todas las ofertas pero estamos en espera de hacer ese estudio y ojala más bien Don Gerardo que si ese estudio de las ofertas del Bajock las presenten para verlo el día de mañana y adjudicarlo ya que es importante adjudicar la maquinaria y ojala que el día de mañana tengan listo eso en el departamento de proveeduría, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N° 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N° 24.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Alba Lidia Abarca Mora que los caminos de Rudin y Parismina se encuentran programados en Junta Vial para su intervención, pero no se ha concretado por falta de equipo, sin embargo este Órgano Colegiado preocupado por el mal estado de los caminos del Cantón, esta tramitando la compra de maquinaria, por lo tanto una vez que concluya la gestión y se cuente con el equipo se espera atender todas esas situaciones.

Asimismo se les felicita por la preocupación que muestra por el bienestar de la comunidad y la iniciativa al elevar la petitoria ante este Concejo Municipal.

Acuerdo N.º Trece. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

11- Se dio lectura a oficio enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 17-08-2021, enviado por el Comité Cantonal de la Persona Joven, Proyecto denominado Guácimo por la juventud, dice:

**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE GUÁCIMO
COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN
JUNTA DIRECTIVA 2021-2022**



**MODIFICACIÓN DEL PROYECTO
Proyecto Denominado: Guácimo por la Juventud
Transferencia de recursos Superávit del Consejo de la Persona Joven**

**COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE GUÁCIMO
2021-2022.**

Integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven:

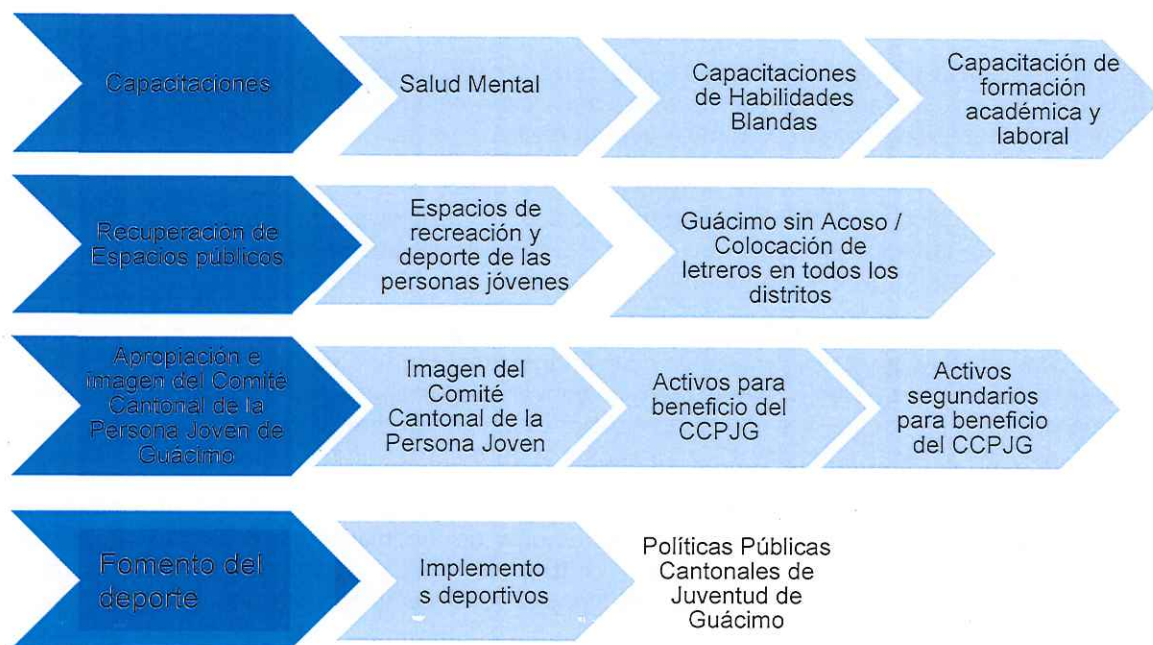
Representación	Nombre
Representante Municipal	Emanuel Calderón Padilla
Organizaciones Juveniles	Naudy Martínez Delgado
Organizaciones Juveniles	Eddier Rojas Vargas
Organizaciones Religiosas	Alejandro Molina Villalobos
Centros Educativos	Brittany Moreno Vargas
Centros Educativos	Saúl Moya Abarca
Representante del Comité Cantonal de Deportes y Recreación	Yanitzia Mena Castro



Acta N° 54-2021
S.O. N.º 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N.º 25.

GUÁCIMO POR LA JUVENTUD

Descripción del Proyecto y Ejes



Justificación

Nuestro país, lleno de gran población juvenil, jóvenes llenos de metas y objetivos, con un país que a pesar de los problemas financieros invierte recursos en ellos, país lleno de flora y fauna, rico en recursos naturales, recursos que identifican nuestro país.

Un país libre de guerras, democrático e independiente, donde hoy por hoy cada habitante se puede hacer escuchar, que tiene acceso a muchos de los recursos que el Estado brinda a través de sus instituciones, tales como el IMAS, CCSS, INAMU, INDER y muchas otras que a la vez se encarga de brindar una mayor calidad de vida a la población costarricense.

A pesar de ello son muchas las problemáticas que rodean la población juvenil en los que se puede citar: uso indebido de sustancias psicotrópicas, problemas de salud mental, discriminación, acoso callejero, desorden alimentario, desempleo, pobreza, entre otros.

Propiamente en nuestro cantón existe una carencia en el apoyo integral de la persona joven, en el desarrollo como agente de cambio, problemática de la discriminación y acoso callejero, en el desconocimiento de derechos, inasistencia a las aulas y jóvenes de las comunidades; pese a las grandes oportunidades que el Estado brinda.

Ante lo indicado líneas atrás, se debe fomentar algunos sectores de apoyo juvenil, entre ellos, la educación, actividades sociales, actividades de recreación, ferias de empleo, apoyo al medio



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021

S.O. N.º 33-2021

Fecha: 17-08-2021

Pág. N.º 26.

ambiente, campañas en contra del acoso estudiantil, y la salud mental. Sobre el acápite anterior se debe motivar la población adolescente en temas que creen consciencia y entusiasmo para continuar su desarrollo. Buscando en cada joven una visión de auto superación, alcanzar metas, beneficios del estudio formal, priorizar el estudio antes otras actividades y opciones de plan de vida, entre otros.

Muchos adolescentes no visualizan metas a largo plazo (carreras universitarias, puestos laborales entre otros) dado a sus necesidades momentáneas, sean económicas, familiares o sociales. En ocasiones influye el apoyo moral o anímico que no recibe el joven.

Los proyectos que este comité desea proyectar en pro de los problemas antes indicados, no sin antes indicar que si bien es cierto no se logrará erradicar los problemas, si existirá un gran margen de concientización para los jóvenes, que muy certeramente se pueda hacer un cambio que por mínimo que sea será un gran logro para nuestro cantón.

Entre los proyectos está desarrollado en 4 ejes como Capacitación, recuperación de espacios públicos, fomento del deporte y apropiación de la imagen del Comité Cantonal de la Persona Joven, el cual se pretende fortalecer la salud mental, apoyar el derecho a la recreación y establecer lineamientos en un plan de acción con las instituciones del cantón por un periodo de 10 años, que ayuden a los y las jóvenes entre los 12 y 35 años a la auto superación.

Aparte de lo anterior citado, se conllevará el desarrollo de capacitación en temas seleccionados como emprendimiento, desarrollo de proyectos, estudio de factibilidad de proyectos, liderazgo, administración de proyectos, capacitación contra el acoso, capacitación para jóvenes emprendedores, capacitaciones de habilidades blandas como también en temas de salud mental entre otros.

El otro eje establece la construcción de la Políticas Públicas Cantonales de Juventud es de vital importancia para las juventudes del cantón ya que, por medio de las mismas, lograremos solventar muchas de las necesidades y demandas que aquejan a las personas jóvenes de Guácimo.

Creemos completamente necesario construir unas PPCJ desde los diferentes distritos y sectores de juventud pertenecientes a nuestro cantón, ya que son las personas jóvenes las que realmente conocen las necesidades que se tienen dentro de sus comunidades y territorios, no queremos construir una política pública desde un escritorio, en la cual no se escuche el sentir y las necesidades de las personas jóvenes pertenecientes a nuestro cantón, esto nos permitirá un verdadero acercamiento y de esta manera lograr unas PPCJ que realmente vengán a mejorar la calidad de vida de nuestros jóvenes.

Debemos construir un documento en donde se tomen en cuenta los diferentes sectores como eje transversal, los jóvenes con discapacidad, grupos juveniles organizados en las diferentes comunidades del cantón, estudiantes de colegio y universitarios, en fin, queremos lograr unas PPCJ que tomen en cuenta a todos y cada uno de los jóvenes de Guácimo.

Otro eje de este comité también creará un mecanismo de comunicación por medios masivos sobre la importancia, entre otros que vendrá de cierta forma a incentivar al abandona o a no ser parte de estas malas prácticas que son en gran parte un gran problema hoy en día.

El proyecto busca identificar al CCPJG y generar un sentido de pertenencia y empoderamiento entre los jóvenes del cantón; es así como esta iniciativa busca, de manera muy integral, el pleno derecho y accionar de la persona joven desde su diversidad cultural, identitaria y territorial en el que existan las expresiones culturales, recreativas y deportivas garantizadas, en un ambiente libre de violencia.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N.° 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N.° 27.

Como personas jóvenes en ejercicio de nuestros derechos y la necesidad del desarrollo y el mantenimiento de hábitos sociales y emocionales saludables, para el adecuado desarrollo mental, es necesario mejorar y apoyar a los jóvenes en este proceso, ya que muchos a lo largo de su juventud (edades entre los 12 y los 35 años), inclusive durante su niñez, se ha visto afectada su capacidad para tomar decisiones adecuadas; al igual que tener emociones y sentimientos sanos. Por ende se busca atacar la problemática que nos aqueja, con el fin de contar con las herramientas necesarias para la resolución de conflictos y un estado mental saludable.

En el contexto del desarrollo integral de nuestros jóvenes es necesario la dotación de equipo tecnológico, con el fin de apoyar en diversas reuniones y capacitaciones, ya que en la actualidad es cada vez más necesario contar con acceso a la virtualidad.

Estableciendo como eje el tema de salud mental encontramos que en Costa Rica se han hecho en el pasado diferentes programas dirigidos al establecimiento de una política nacional de salud mental. Inclusive se han redactado planes para su implementación; pero esos esfuerzos han sido infructuosos y casi siempre han tenido el valor de ejercicios académicos.

Asimismo, hay una falta de equipo tecnológico, para ejercer las labores del CCPJ desde un marco digital. A raíz de los avances de la tecnología y la necesidad fehaciente de la conectividad, cada vez se hace más necesario el contar con equipo de cómputo y herramientas, para el óptimo accionar de las funciones específicas y generales del CCPJ de Guácimo. Tomando en cuenta que este CCPJ, no cuenta en este momento con ningún tipo de equipo utilizable, propio de dicho comité, para realizar y asistir a reuniones virtuales, elaboración de documentos, edición de convocatorias, manejo de redes sociales, acceso a internet, impresión y fotocopia de documentos, equipo de audio y video, para reuniones presenciales, llaves maya para el respaldo y almacenamiento de información.

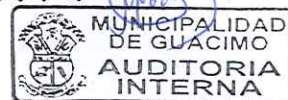
Por ende, la iniciativa se compone de cuatro ejes de trabajo, los cuales fueron seleccionados por los integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo mediante un diagnóstico previo en los últimos meses del año 2020 y las primeras semanas del año 2021, el cual consideró variables como las problemáticas del cantón, la situación actual de la pandemia por el Covid-19, las condiciones socioeconómicas y de empleo en las que está envuelto el cantón, entre otras variables. Añadido a esto, el CCPJ tuvo varios acercamientos con jóvenes del cantón interesados en ser parte del proceso de la creación y ejecución del proyecto y sus respectivas actividades y tareas, con el fin de realizar un proyecto que nazca desde las raíces de la juventud.

Dichos ejes tienen como base las demandas de las y los jóvenes del cantón, incluyendo ideales fundamentales que el CCPJ desea trabajar, implementar e incentivar en la juventud del cantón, como lo son el liderazgo y la participación comunitaria, todo esto, utilizando como pilar la inclusión de todas las personas deseosas por participar y/o observar lo realizado durante el proyecto sin importar su raza, religión, sexo, condición socioeconómica, condición académica u orientación sexual.

En relación con la problemática expuesta, el CCPJ buscará aliarse con una serie de instituciones públicas, organizaciones sin fines de lucro, actores sociales, la alcaldía del cantón, así como el concejo municipal del cantón y el público meta en general para seguir una línea legal y correcta ante la ejecución del proyecto, sin dejar de lado la realidad sobre la que trabaja el comité, que sea un documento vinculante con el gobierno local y actores que rodea con una Política Pública Cantonal de Juventud de una vigencia de 10 años y un plan de acción de 5 con actualización de 5 años posterior.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N° 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N° 28.

Estos ejes pretenden abarcar la gran mayoría de la problemática antes expuesta, ya que, la idea principal del comité es procurar que exista un impulso a todas las personas involucradas en dichos ejes. Además de esto, el proyecto buscará conseguir un triple impacto con estos ejes, los cuales son el impacto social, el impacto económico y el impacto ambiental, todo esto con el fin de que el proyecto sea pieza fundamental del proceso de desarrollo y cambio que debe y necesita implementar el cantón.

La Política Pública de la Persona Joven 2020-2024 pretende fortalecer el Sistema Nacional de Juventud, en sus diferentes instancias, en particular los Comités Cantonales de la Persona Joven y la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven, espacios que permiten la representatividad y participación de las personas jóvenes en la formulación y aplicación de esta y otras políticas públicas. Por lo tanto, constituyen la expresión de la profundización de la democracia costarricense.

Reconociendo que las políticas públicas (PP) son una herramienta de acción propositivo establecido para responder a un problema o un conjunto de problemas de interés público que atañen a todas las personas jóvenes, con indicadores y resultados cualitativos y cuantitativos, para la creación de políticas cantonales de juventud, con el reconocimiento de elementos que apoyan la construcción del camino para lograr la transformación deseada en un tema importante que demanda la intervención del cantón, mediante la clarificación de objetivos y acciones.

Siendo una herramienta cantonal aplicado y de la mano con la política pública nacional de juventud, una propuesta de lineamientos, en las políticas cantonales de juventud con enfoque de juventud, levantamiento de datos, fuentes secundarias y primarias, una política sectorial y multisectorial, donde una guía con principales pautas a seguir, por lo que este producto debe ser valorado como un aporte inicial de puntualizar los elementos básicos comunes que se requieren para efectuar una Política pública cantonal de juventud aplicando las diferentes normativas actuales y en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo, las Estrategias o planes de temas diversos con visión prospectiva.

Además de buscar la implementación de la agenda 2030 y una serie de indicadores de resultados en la implementación de los mismo, con el fin de buscar que se concientice los ODC con la ciudadanía actual, Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son 17 retos cuyo fin es erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas del mundo sin distinción gocen de paz y prosperidad.

La Agenda ofrece una oportunidad única para poner al mundo camino a un desarrollo más próspero y sostenible”.

RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO, LA LEY DE LA PERSONA JOVEN Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD.

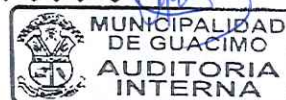
El planteamiento que se realiza en beneficio de la población joven del cantón con el presente proyecto se relaciona con el capítulo I, artículo 1, inciso A), más específicamente cuando indica que el:

“incrementar las potencialidades de las personas jóvenes para lograr su desarrollo integral y el ejercicio pleno de su ciudadanía, en especial en el campo laboral, la educación, la salud preventiva y la tecnología”

Teniendo un enfoque en la salud preventiva en uno de los ejes de trabajo del proyecto, donde se velará el desarrollo de la salud mental y física, además del eje de deporte que coadyuva en



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N.° 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N.° 29.

beneficio de la salud de las personas jóvenes. De igual forma, en el mismo artículo, pero en su inciso C) insiste en que se debe propiciar la participación política, social, cultural y económica, precisamente las actividades planteadas buscan lo anteriormente mencionado, una participación de la juventud del cantón de Guácimo en los aspectos indicados.

Los principios mencionados en el capítulo 1, artículo 3 se pretenden implementar en el desarrollo de los ejes planteados, tratando de explotar el desarrollo integral, la creatividad, la educación, la cultura, la salud y demás valores para así potenciar la integralidad de las personas jóvenes, y se vuelvan actores y actrices sociales e individuales. Más específicamente y tal como indica la Ley General de la Persona Joven N.° 8261:

Artículo 3º-Principios que fundamentan esta Ley. Esta Ley se fundamentará en los siguientes principios y los propiciará:

El joven como actor social e individual. Se reconoce a la persona joven como un actor social, cultural, político y económico, de importancia estratégica para el desarrollo nacional.

Particularidad y heterogeneidad. La juventud es heterogénea y, como grupo etario, tiene su propia especificidad. Para diseñar las políticas públicas, se reconocerán esas particularidades de acuerdo con la realidad étnico-cultural y de género.

Integralidad de la persona joven. La persona joven necesita, para su desarrollo integral, el complemento de valores, creencias y tradiciones, juicio crítico, creatividad, educación, cultura, salud y su vocación laboral para desempeñar su trabajo en un mundo en constante cambio.

Igualdad de la persona joven. La persona joven necesita de valores y condiciones sociales que se fundamenten en la solidaridad, igualdad y equidad.

Grupo social. Se reconoce a la juventud como un grupo social con necesidades propias por satisfacer, roles específicos por desempeñar y aportes por hacer a la sociedad, diferentes o complementarios de los de los adultos.

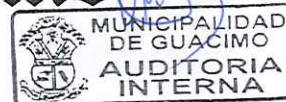
Con presente proyecto se busca potenciar los derechos definidos en el capítulo II, artículo 4, buscando el desarrollo humano integral, la participación de las personas jóvenes en las actividades del proyecto, la capacitación en diferentes ámbitos, el derecho a la cultura, a convivir en un ambiente sano y la participación para contribuir a mejorar la calidad de vida, un derecho a la salud y a la prevención, todo esto presente en cada uno de los diferentes ejes de trabajo. Siendo más específicos, el artículo 4 de la Ley General de la Persona Joven N.° 8261 indica lo siguiente:

“Artículo 4º-Derechos de las personas jóvenes. La persona joven será sujeto de derechos; gozará de todos los inherentes a la persona humana garantizados en la Constitución Política de Costa Rica, en los instrumentos internacionales sobre derechos humanos o en la legislación especial sobre el tema. Además, tendrá los siguientes:

- a) El derecho al desarrollo humano de manera integral.
- b) El derecho a la participación, formulación y aplicación de políticas que le permitan integrarse a los procesos de toma de decisión en los distintos niveles y sectores de la vida nacional, en las áreas vitales para su desarrollo humano.
- c) El derecho al trabajo, la capacitación, la inserción y la remuneración justa.
- d) El derecho a la salud, la prevención y el acceso a servicios de salud que garanticen una vida sana.
- e) El derecho a la recreación, por medio de actividades que promuevan el uso creativo del tiempo libre, para que disfrute de una vida sana y feliz.
- f) El derecho a tener a su disposición, en igualdad de oportunidades, el acceso al desarrollo científico y tecnológico.
- g) El derecho a una educación equitativa y de características similares en todos los niveles.
- h) El derecho a no ser discriminado por color, origen nacional, la pertenencia a una minoría nacional, étnica o cultural, el sexo, la orientación sexual, la lengua, la religión, las opiniones, la condición social, las aptitudes físicas o la discapacidad, el lugar donde se vive, los recursos económicos o cualquier otra condición o circunstancia personal o social de la persona joven.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021

S.O. N° 33-2021

Fecha: 17-08-2021

Pág. N° 30.

- i) El derecho a la atención integral e interinstitucional de las personas jóvenes, por parte de las instituciones públicas y privadas, que garanticen el funcionamiento adecuado de los programas y servicios destinados a la persona joven.
- j) El derecho a la cultura y la historia como expresiones de la identidad nacional y de las correspondientes formas de sentir, pensar y actuar, en forma individual o en los distintos grupos sociales, culturales, políticos, económicos, étnicos, entre otros.
- k) El derecho a convivir en un ambiente sano y participar de las acciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida.
- l) El derecho de las personas jóvenes con discapacidad a participar efectivamente.
- m) El derecho al reconocimiento, sin discriminación contraria a la dignidad humana, de los efectos sociales y patrimoniales de las uniones de hecho que constituyan de forma pública, notoria, única y estable, (con aptitud legal para contraer matrimonio) por más de tres años. Para estos efectos, serán aplicables, en lo compatible, los artículos del 243 al 245 del Código de Familia, Ley N.º 5476, de 21 de diciembre de 1973, y sus reformas.
- n) El derecho de las personas jóvenes a tener acceso a una vivienda digna.

Las personas adolescentes gozarán de los derechos contemplados en el Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley N.º 7739."

Enfocando el proyecto en los puntos mencionados en el párrafo inicial del punto 3, pero sin dejar de lado cada uno de los incisos del artículo citado.

Es menester recalcar que este proyecto se respalda y busca proteger y fomentar los siguientes derechos:

Derecho a la Educación y Formación:

Las personas jóvenes tienen derecho a la educación integral, sistémica, continua, pertinente y de calidad que permita la práctica de valores, habilidades para la vida, formación humanista, educación para la sexualidad y afectividad; así como los conocimientos científicos, profesionales, técnicos y tecnológicos desde una perspectiva multicultural, territorial y de integración de conocimientos entre diferentes generaciones (Arts. 22, 23 y 29 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes; Art. 78 de la Constitución Política de la República de Costa Rica; Art. 4, incisos f) y g) de la Ley General de la Persona Joven; Artículos 56 y 59 del Código de la Niñez y la Adolescencia; Art. 5 de la Ley Creación e Integración de la Comisión Nacional Fomento de la Educación y Formación Dual).

Derecho a la Recreación y al Deporte:

Las personas jóvenes tienen derecho al goce del tiempo libre, al esparcimiento, a la recreación y al deporte, que permite crear espacios de crecimiento individual y colectivo, trabajo en equipo y solidaridad. El Estado tiene la responsabilidad de "estimular el desarrollo integral de todos los sectores de la población por medio del deporte y la recreación, garantizando el acceso y el uso igualitario de las personas a las instalaciones públicas, deportivas y recreativas." Art. 3, inciso a) de la Ley de Creación del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación. Artículos 32 y 33 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. Art. 4, inciso e) de la Ley General de la Persona Joven. Art. 73 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

Derecho a un Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado:

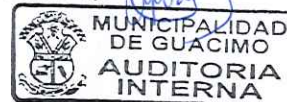
Las personas jóvenes tienen derecho a vivir en un ambiente sano y en el que se haga un uso adecuado y sostenible de la riqueza natural y humana (Art. 31, inciso c) de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes; Art. 50 de la Constitución Política de la República de Costa Rica; Art. 4, inciso, k) de la Ley General de la Persona Joven).

4.1 Participación política de la población joven en la toma de decisiones

Como se mencionó, Costa Rica tiene una fuerte presencia de juventud en la estructura poblacional. En consecuencia, en los últimos años ha habido un esfuerzo por parte del Estado costarricense para crear una legislación sobre juventudes, que contempla su participación en instancias de toma de decisiones. Sin embargo, la participación avalada desde instancias legítimas jurídicamente hace de la participación de las personas jóvenes un proceso formal y que frecuentemente responde a



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N.º 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N.º 31.

intereses particulares de grupos en el poder político y económico, más que a las necesidades y los derechos con asidero real de las juventudes (UCR. 2013. p. 16).

En este marco, las personas jóvenes reclaman y exigen ser consideradas en el ámbito político, lo que se expresa en todos los grupos etarios e incluso en las poblaciones específicas con sus necesidades diversas. Entre los factores que obstaculizan su participación destacan los estigmas por adulto centrismo, por falta de credibilidad en las juventudes o imitaciones para expresar sus opiniones.

POBLACIÓN BENEFICIARIA.

Este proyecto tiene como población beneficiada a las personas jóvenes de un rango de edad de 12 hasta los 35 años. Vinculado con lo anterior, es preferencial la participación de las personas jóvenes con necesidades especiales, en estado de vulnerabilidad, situaciones de explotación (incluida violencia), con el fin de dar apoyo y una oportunidad para mejorar sus situaciones de vida, a las personas que se encuentran en dichas condiciones.

Lo supra mencionado, se encontrará entrelazado por los principios de igualdad, respeto, tolerancia, movilidad social, asimismo afines a los principios de particularidad y heterogeneidad, que promueven las diferentes normativas que extienden la esfera de derechos de las personas jóvenes.

Por tanto, se utilizará una boleta de recuperación de datos de los y las participantes, con el objetivo de conocer a profundidad los perfiles de participantes y gestionar de la mejor manera el apoyo necesario, lo que busca incidir sobre la permanencia de las personas jóvenes en el proyecto.

Para este caso se aspira alcanzar una población directa de 300 personas y una población indirecta de 500 personas jóvenes.

Al orientarnos en dos diferentes vertientes de trabajo, por un lado, el desarrollo de capacidades y habilidades blandas de las personas jóvenes por medio de talleres y capacitaciones; y seguidamente el desarrollo de actividades para gestionar la recuperación de espacios públicos por medio de actividades asertivas y participativas.

El presente proyecto se desarrollará en todo el cantón de Guácimo, ya que se involucrará población de los Cinco distritos y se buscará desarrollar los talleres de capacitación y fortalecimiento, en los lugares que respondan a los requerimientos generales de la población.

Por su parte, los procesos de apropiación juvenil de espacios públicos se desarrollarán en diferentes distritos del cantón y se gestionarán las alianzas necesarias para llevar actividades, mejoras y espectáculos artísticos al sector rural de nuestra comunidad, de forma que podamos descentralizar las oportunidades de acceder a propuestas de valor.

Descripción de las características de las y los jóvenes que se van a ver directamente beneficiados por el proyecto

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general planteado dentro del proyecto busca resolver la falta de oportunidades que poseen las y los jóvenes como principal idea, además de iniciar con un proceso estratégico



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N.° 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N.° 32.

que le permita a este CCPJ y a las próximas administraciones de este tener una línea de trabajo definida. Por lo tanto, el objetivo general del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo es:

- Formular una estrategia cantonal que fortalezca e impulse los conocimientos en salud (mental y física), ambiente, arte y cultura y deportes y recreación de las y los jóvenes de Guácimo durante el año 2021.
- Incrementar las capacidades, condiciones y oportunidades que permitan que, a las personas jóvenes diversas, a través de acciones estrategias culturales, económicas, políticas, sociales y ambientales, ejercer plenamente sus derechos, mejorar su calidad de vida y participar de manera protagónica en la construcción de una democracia justa, igualitaria y participativa.
- Incidir en espacios públicos que permitan el empoderamiento de las personas jóvenes por medio de actividades sociales, culturales y de formación académicas y profesional, como también la Construir una Política Publica Cantonal de Juventud, la cual vele por el mejoramiento de la calidad de vida de cada una de las personas jóvenes del cantón, además de crear un reglamento que defina la manera de trabajar del CCPJ con un periodo de 10 años.
- Fomentar la participación deportiva y fortalecer a los atletas de nuestro cantón, lo cual es necesario al existir una gran cantidad de jóvenes en nuestro cantón. Esto a la vez, serviría para mantener una buena salud mental y física de los jóvenes beneficiarios.

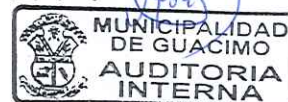
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos planteados dentro del proyecto respaldan cada eje de trabajo establecido y buscar impulsar las distintas actividades deseadas. Por lo tanto, los objetivos específicos del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo son:

- Preparar una serie de herramientas materiales e intelectuales para optar por una preparación más apta y adecuada ante eventuales situaciones que afecten la salud física y mental de las y los jóvenes de guácimo.
- Trabajar e incentivar el apoyo con el medio ambiente como objetivo de Desarrollo Sostenible.
- Impulsar las capacidades artísticas y culturales de las y los jóvenes de guácimo mediante espacios aptos para su desarrollo y exposición.
- Estimular las virtudes deportivas y recreativas de las y los jóvenes de Guácimo. mediante el aprovechamiento de los espacios físicos disponibles en el cantón.
- Incrementar el reconocimiento de las diversidades culturales e identitarias de las personas jóvenes, mediante estrategias, programas y proyectos que contribuyan al ejercicio pleno de sus derechos y al fortalecimiento de la democracia participativa costarricense.
- Aumentar el acceso de las personas jóvenes a bienes y servicios, mediante acciones, programas y proyectos, que promuevan la participación activa, el fortalecimiento de



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N° 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N° 33.

potencialidades y el desarrollo de una vida plena, saludable y sostenible para sí mismos y su entorno.

- Incrementar el acceso y participación de las personas jóvenes a los espacios de toma de decisiones, a través de acciones, programas y proyectos, que contribuyan al desarrollo de su protagonismo y a la creación de entornos sociales, organizativos y políticos responsables, justos y transparentes.
- Realizar talleres virtuales con la finalidad de escuchar y tomar en cuenta todas las opiniones y sugerencias de los jóvenes del cantón, esto con la finalidad de crear unas PPPJ, desde los distritos y los diferentes sectores de juventud presentes en Guácimo.
- Un rol más protagónico de este grupo poblacional a través de los mecanismos de participación con que cuenta el Sistema Nacional de Juventud, compuesto por el Viceministerio de Juventud, Comités Cantonales de la Persona Joven, Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven y por supuesto el CPJ.
- La incorporación de las personas jóvenes en todo el proceso de gestión institucional, con particularidad, en el diseño de las estrategias organizacionales, en el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes y en el mejoramiento de los servicios y bienes para el incremento en la calidad de sus vidas.
- Generar una cultura de apropiación de espacios públicos.
- Promover el arraigo de las personas jóvenes con los espacios públicos, por medio del desarrollo de acciones socioculturales.
- Establecer algún ODS con los proyectos impulsados.
- Suplir a diversas organizaciones deportivas con implementos para la práctica de diferentes deportes en el cantón.

Resultados Esperados

- Generar Capacitaciones de cooperación con apoyo a los jóvenes en los ejes profesionales y académicos.
 - Incrementar el acceso y participación de las personas jóvenes a los espacios de toma de decisiones, a través de acciones, programas y proyectos, que contribuyan al desarrollo de su protagonismo y a la creación de entornos sociales, organizativos y políticos responsables, justos y transparentes
 - Realizar una Política Publica Cantonal de Juventud en el cantón de Guácimo, que se ajuste a todas las necesidades que aquejan a las personas jóvenes del cantón.
 - Un rol más protagónico de este grupo poblacional a través de los mecanismos de participación con que cuenta el Sistema Nacional de Juventud, compuesto por el Viceministerio de Juventud, Comités Cantonales de la Persona Joven, Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven y por supuesto el CPJ.
 - La incorporación de las personas jóvenes en todo el proceso de gestión institucional, con particularidad, en el diseño de las estrategias organizacionales, en el ejercicio pleno de los
-



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021

S.O. N.° 33-2021

Fecha: 17-08-2021

Pág. N.° 34.

- derechos de las personas jóvenes y en el mejoramiento de los servicios y bienes para el incremento en la calidad de sus vidas.
- Establecer mecanismo con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** que son 17 retos cuyo fin es erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar **que** todas las personas del mundo sin distinción gocen de paz y prosperidad.

CUADRO DE ACCIONES

Proyecto: Capacitaciones, Recuperación de Espacios Públicos, Apropiación de identidad del CCPJ de Guácimo y Fomento del deporte

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADOS
Cursos y capacitaciones que engloban los siguientes ejes: Salud Mental, capacitaciones en contra del acoso, habilidades Blandas, formación espiritual, formación académica y profesional	- Comité Cantonal de la Persona Joven	Computadora, impresora, hojas bond.	Tomar en cuenta las opiniones de las personas jóvenes y utilizar los resultados.
Reparación y acondicionamiento del parque de Los Colegios, Los Geranios, R. Jiménez y Aralias. Además se pretenden colocar carteles con mensajes en contra del acoso callejero en todos los distritos del cantón	-Municipalidad de Guácimo . -Comité Cantonal de la Persona Joven	Mantenimiento, materiales de construcción y letreros metálicos.	Tomar en cuenta las opiniones de las personas jóvenes y utilizar los resultados.
Compra de activos como computadora, estuche para computadora, pines, banner, postales y letreros Artículos como gafetes y camisetas para el CCPJ y su apoyo de voluntariado, diseño y elaboración.	-Municipalidad de Guácimo . -Comité Cantonal de la Persona Joven	Activos	Más representación y publicidad de la importancia de CCPJ
Compra de implementos deportivos balones, uniformes, sacos de boxeo, guantes para boxeo, tacos de fútbol, conchas, colchonetas, mallas para marcos, marcos de fútbol... entre otros. Los cuales están destinados para al Comité Comunal de Deportes de Iroquois y de Las Mercedes y ADI de Santa María, además también se pretende suplir con implementos deportivos al equipo de fútbol de Guácimo F.C y al equipo de fútbol de Las Mercedes. Los implementos dados a Guácimo F.C serán administrados por los entrenadores y este Comité se encargará de vigilar su buen uso. Así mismo, los implementos dados al equipo de Las Mercedes serán dados al Comité Comunal de deportes de Las Mercedes, por lo que el entrenador deberá gestionar con dicho comité para la utilización de los mismos.	-Comité Cantonal de la Persona Joven Comité Comunal de Deportes de Las Mercedes e Iroquois, ADI Santa María.	Implementos deportivos	Tomar en cuenta las opiniones de las personas jóvenes y utilizar los resultados.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N° 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N° 35

CRONOGRAMA

Actividad						Agot	Set	Oct	Nov	Dic
Capacitaciones (Guácimo sin Acoso, Capacitaciones de Habilidades Blandas, Salud Mental y Capacitación de formación académica y laboral)						X	X	X	X	X
POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES DE JUVENTUDES						X	X	X	X	X
Apropiación e imagen del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo						X	X	X	X	X
Recuperación de Espacios públicos						X	X	X	X	X
Fomento del deporte (implementos deportivos)						x	x	x	x	x



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N.º 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N.º 36.

RECURSOS, PRESUPUESTO SUPERAVIT.

Proyecto	Monto
Capacitación	₡ 1.500.000
Fomento del deporte	₡1,900,000
Apropiación de identidad del Comité Cantonal de la Persona Joven	₡ 568,478
Recuperación de Espacios Públicos	₡ 2,400,000,00

PRESUPUESTO SUPERAVIT

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

Fuente	Monto en colones
Superávit	₡10,885,831,71 (Diez Millones ochocientos ochenta y cinco ochocientos treinta y uno con setenta céntimos). De los cuales se utilizarán ₡ 6.368.478

Observaciones

- No se utilizará el total del superávit, ya que con el sobrante, junto con el presupuesto ordinario y extraordinario del 2021 y 2022, se pretende construir una casa de juventud en el cantón, la cual es de suma importancia para las juventudes de Guácimo.

Conocido el oficio suscrito por el Comité Cantonal de la Persona Joven, en el cual presenta para su aprobación Modificación del Proyecto denominado Guácimo por la Juventud el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladarlo a análisis por parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su análisis Modificación del Proyecto denominado Guácimo por



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 54-2021
S.O. N.º 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N.º 37.

la Juventud, presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven. Debiendo presentar dictamen de Comisión a este Órgano Colegiado

Acuerdo N.º Catorce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

12- Se dio lectura a oficio recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 09-08-2021, suscrito por la Secretaría de Seguridad Comunitaria de El Hogar, comunicando la necesidad de que sea resuelto el problema que se ha presentado hace varios años y sin haber recibido una respuesta por parte de la Agencia del ICE, en Guácimo, del documento enviado el 25 de setiembre 2019.

Los vecinos de esta Comunidad en conjunto a Seguridad Comunitaria, nos hemos dado a la tarea de anotar los números de poste o en efecto el NISE de la casa de habitación más cercana, con el fin de agilizar la reparación de estas lámparas, como se ha comentado en varias ocasiones de manera verbal y por medio de los documentos, las personas antisociales se aprovechan de la ausencia del recurso tan esencial que ofrece el ICE, por medio del alumbrado público para realizar los actos de vandalismo o los accidentes ocurridos por la poca iluminación que existe en esta comunidad, lo anterior se ha evidenciado con documentos que nos facilitaron de la Fuerza Pública de Guácimo.

Finalmente solicitamos que sea resuelto este problema lo más pronto posible y se considere la falta de atención al primer documento que se presentó.

Conocido el oficio suscrito por la Organización Seguridad Comunitaria de El Hogar, en el cual remiten informe de lámparas de alumbrado público que se encuentran dañadas, el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladárselo a ICE, para que sea tomado en cuenta dentro de las revisiones y reparaciones que realicen, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Considerando la gran preocupación expresada por Grupo Organizado Seguridad Comunitaria - Vecinos de la Comunidad de El Hogar de Guácimo, en cuanto a la necesidad de logra una pronta e efectiva resolución al problema que se viene presentando desde años atrás, por lámparas de alumbrado público dañadas, lo cual es un detonante importante a favor del vandalismo, quienes se aprovechan para realizar sus fechorías, además los transeúntes corren el riesgo de tener un accidente, es por esta razón que este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Ing. Joaquín Montenegro - Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) lista de números de postes que abarcan desde la entrada de calle 3 hasta 800 metros oeste de la Escuela El Hogar, para su atención. Esperando obtener respuesta positiva.

(Se adjunta documento como referencia).

Se le agradece enormemente mantener informado a este Órgano Colegiado el resultado de las inspecciones y resoluciones que se tomen al respecto, en espera de respuesta positiva para el bienestar y seguridad de nuestro Cantón. Notificando al correo electrónico concejomunicipal@guacimo.go.cr

Acuerdo N.º Quince. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

13- Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 17-08-2021, firmado por la Sra. Katya López Alvarado - Dirección de Desarrollo Regional del CONAPDIS, dice: En virtud que la respuesta que hubo fue mínima por parte de las personas integrantes de la COMAD, para la sesión de asesoría el día 19 de agosto 2021, la misma se cancela. Se estará haciendo llegar nuevo enlace para la asesoría del próximo jueves 26 de agosto en horario de 4:30 a 7:30 de la noche. Se cambia a este horario para dar oportunidad a que las y los regidores se incorporen a la sesión.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 54-2021
S.O. N.º 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N.º 38.

Conocido el correo electrónico suscrito por la Sra. Katya López Alvarado - Dirección de Desarrollo Regional del CONAPDIS, el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza dice: Sería Trasladarlo a los compañeros y compañeras para que lo tengan de conocimiento y participen, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a los miembros de la Comisión COMAD, invitación girada por la Sra. Katya López Alvarado - Dirección de Desarrollo Regional del CONAPDIS a participar de reunión el próximo jueves 26 de agosto en horario de 4:30 a 7:30 de la noche, de manera virtual.

Queda pendiente hacer llegar el nuevo enlace.

Acuerdo N.º Dieciséis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

14- Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 17-08-2021, suscrito por la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP), referente a fijación de tarifas a nivel nacional para el servicio de transporte público remunerado de personas modalidad autobús, correspondiente al II Semestre de 2021 expediente ET-047-2021, en el cual invita a los ciudadanos a presentar sus oposiciones o coadyuvancias, sobre las propuestas presentadas.

Conocida la consulta pública que envía la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP), referente a fijación de tarifas a nivel nacional para el servicio de transporte público remunerado de personas modalidad autobús, correspondiente al II Semestre de 2021 expediente ET-047-2021, el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza dice: Sería hacer una publicación sobre lo que presenta la ARESEP, para que las personas que gusten hacer la oposición ahí están ahí están los requisitos o toda la información correspondiente. En realidad de mi parte Yo estoy en contra de todo tipo de impuestos, alzas, más en esta pandemia entonces de mi parte Yo me opongo a que suban los cobros o cualquier cosa en este país ya es demasiado estamos que nos ahogamos con tanto impuesto, por lo que Yo me opongo totalmente, no se si los compañero también, pero al menos Yo estoy opuesto a más impuestos a todo lo que tenga que ver con que la gente, nuestros ciudadanos nuestras personas, nuestras familias tengan que pagar más, ya es demasiado no soportamos tanto, Yo no sé si algún compañero quiere apoyar esto pero Yo de mi parte no apoyo ninguna alza, entonces este Concejo no esta de acuerdo en aprobar ningún tipo de alza, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP), que con relación a la consulta publica referente a fijación de tarifas a nivel nacional para el servicio de transporte público remunerado de personas modalidad autobús, correspondiente al II Semestre de 2021 expediente ET-047-2021, este Órgano Colegiado manifiesta su oposición a la aprobación de ningún tipo de alzas, más en este tiempo de pandemia en donde la economía de todos los ciudadanos ha sido afectada.

Acuerdo N.º Diecisiete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

Asimismo se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones al Encargado de TI, para que proceda a realizar



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N.º 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N.º 39.

publicación en la página oficial de Facebook de esta Municipalidad, haciendo pública la consulta de ARESEP, referente a fijación de tarifas a nivel nacional para el servicio de transporte público remunerado de personas modalidad autobús, correspondiente al II Semestre de 2021 expediente ET-047-2021, ya que Cualquier interesado puede presentar una posición a favor o en contra indicando razones que considere. Esta posición se debe presentar mediante escrito firmado (con fotocopia de la cédula), en las oficinas de la Autoridad Reguladora en horario regular por medio del fax 2215-6002 o del correo electrónico consejero@aresep.go.cr, hasta las 16:00 horas del lunes 23 de agosto 2021.

Acuerdo N.º Dieciocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

15- Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 17-08-2021, suscrito por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, en el cual presentan informe de situación N° 10 (Alertas Roja, Naranja, Amarilla, Verde, N° 40-21) del 05 de agosto 2021.

Conocido oficio suscrito por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, en el cual presentan informe de situación N° 10 (Alertas Roja, Naranja, Amarilla, Verde, N° 40-21) del 05 de agosto 2021, el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza dice: Yo más bien felicitar a todas las instituciones que se han sumado a trabajar en esta emergencia, a las personas que forman este Comité Municipal porque la verdad Yo estoy integrado ahí junto con la compañera Alejandra y doy fe del trabajo que ellos han venido haciendo y han hecho a Don Gerardo Fuentes también agradecerle porque es una persona que esta 100% anuente, al Funcionario Luis Maroto Chen a Doña Rosa, a Don Carmelo Chana, en fin a todos que no se me quede ninguno sin mencionar, la muchacha de la Cruz Roja Keren, excelente, a la Fuerza Pública, CCSS, Ministerio de Salud. Hemos estado haciendo reuniones en la Cruz Roja y la verdad es que este Cantón ha tratado de atender la emergencia de la mejor manera, entonces agradecerles y trasladarle este informe de situación a todos los compañeros para que lo tengan a mano y aprobación de este Concejo, igualmente hacer la publicación en la página oficial de Facebook de lo que se atendió de parte de la Comisión del Cantón, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes el informe de situación N° 10 (Alertas Roja, Naranja, Amarilla, Verde, N° 40-21) del 05 de agosto 2021, presentado por Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, al Comité Municipal de Emergencias Guácimo.

Asimismo, se solicita al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones al Encargado de TI, para que proceda a realizar publicación en la página oficial de Facebook de esta Municipalidad, de dicho informe, para que sea de conocimiento público.

Acuerdo N.º Diecinueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

Asimismo, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Brindar un cordial y extensivo agradecimiento a Funcionarios del Instituto Mixto de Ayuda Social, INDER, MEP, Cruz Roja, Sociedad Civil, CNP, C.C.S.S. MAG, Ministerio de Salud, Fuerza Pública, Acueductos y Alcantarillados, Instituto Costarricense de Electricidad, Bomberos de Costa Rica y Municipalidad, por todo el esfuerzo brindado en apoyo y colaboración de nuestros Ciudadanos vecinos de este Cantón, quienes sufrieron afectaciones ante las recientes inundaciones que azotaron el Caribe.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N° 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N° 40.

A su vez se agradece a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, al Comité Municipal de Emergencias Guácimo, la presentación del informe de situación N° 10 (Alertas Roja, Naranja, Amarilla, Verde, N° 40-21) del 05 de agosto 2021

Acuerdo N.º Veinte. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

16- Se dio lectura a correo electrónico recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 17-08-2021, suscrito por la Asistencia de Gestión Jurídica, dice: El motivo de este correo es para solicitarle recordar a los señores regidores programar la reunión pendiente con el sindicato para efectos de desarrollar el tema de la cesantía.

Conocido el oficio suscrito por la Asistencia de Gestión Jurídica de esta Municipalidad, el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone llevar a cabo el día lunes 30 de Agosto a las 3:30 p.m: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a reunión a Regidores Propietarios y Suplentes, Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, Lic. Danny Arguello Morales Gestor Jurídico a.i., en mi condición de Gestor Jurídico a.i., Representantes Consultores BSA representantes del Sindicato Central de la ANEP, Junta Seccional de la ANEP, a reunión el día **lunes 30 de Agosto 2021, a partir de las 3:30p.m, en el salón de sesiones de esta Municipalidad.**

Asunto a tratar: Aspectos relacionados a la negociación y posiciones presentadas, con respecto a la cláusula de la convención colectiva, que regula el pago de auxilio de cesantía.

Acuerdo N.º Veintiuno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

17- Se dio lectura a oficio AL-DCLEAGRO-015-2021 enviado al correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 17-08-2021, enviado por la Sra. Cinthya Díaz Briceño, dice:

Para lo que corresponda y con instrucciones del señor Diputado Erwen Masis Castro, presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el TEXTO SUSTITUTIVO del proyecto: **"EXPEDIENTE N.º 21290 "LEY DEL PROGRAMA NACIONAL DE CRÉDITOS Y TASAS PREFERENCIALES PARA LA MUJER RURAL CRETAMUJER"**. Cabe señalar que dicho texto fue aprobado el 25 de noviembre de 2020, y era quien fungía como presidente de la Comisión en ese momento.

Conocido solicitud de voto de apoyo al expediente N° 21290, el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone brindar voto de apoyo, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Cinthya Díaz Briceño – Asamblea Legislativa, que este Órgano Colegiado, brinda voto de apoyo a **"EXPEDIENTE N.º 21290 "LEY DEL PROGRAMA NACIONAL DE CRÉDITOS Y TASAS PREFERENCIALES PARA LA MUJER RURAL CRETAMUJER"**.

Acuerdo N.º Veintidós. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021
S.O. N° 33-2021
Fecha: 17-08-2021
Pág. N° 41.

18- Se dio lectura a oficio AL- DSDI-OFI-0085-2021 enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 17-08-2021, enviado por el Sr. Edel Reales Noboa, dice:

ASUNTO: Consulta institucional del texto de la Redacción Final sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.635 CREACIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES

De conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta el texto de la redacción final sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.635 CREACIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES, que se adjunta.

Conocido solicitud de voto de apoyo al expediente N° 21.635, el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone brindar voto de apoyo, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Sr. Edel Reales Noboa – Asamblea Legislativa, que este Órgano Colegiado, brinda voto de apoyo a **EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.635 CREACIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES** Acuerdo N.º Veintitrés. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

19- Se dio lectura a la siguiente nota referente a la condición de la mujer que dice: La comisión condición de la Mujer, envía un caluroso saludo a todas las madres de este Cantón, sabemos que hoy no es el día exacto que por designación se festeja, sin embargo, la madre debe ser festejada todos días, por su incansable labor.

De manera sencilla la comisión condición de la Mujer en conjunto con la Gestora Municipal, quisimos no pasar desapercibida esta festividad tan importante, por lo que nos dimos a la tarea de buscar patrocinio y festejar un ratito de alegría en el parque de Guácimo, al ser algo muy sencillo pero hecho con todo el amor del mundo, tratamos de brindar un poquito detalle a las madres que hoy salieron a realizar alguna gestión y pasaron por junto por donde nos ubicamos. Sabemos que el mundo entero atraviesa una situación de pandemia, que nos impide realizar actividades masivas, por eso decidimos llevar a cabo algo muy pequeño, pero con gran cariño.

También agradecer al SINEM por la presentación en el parque.

Felicitar a las mamitas, decirles que son un gran orgullo y que merecen toda la admiración del mundo. Dios las bendiga

Conocido el oficio de la Comisión de la Mujer el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza dice: Quiero felicitar a las compañeras Regidoras bueno a toda la comisión porque también la integran Síndicos y Regidores Suplentes, igualmente a toda mujer que se quiera sumar a esta Comisión esta bien recibida, la idea es trabajar por el Cantón más bien felicitarlas de verdad por el esfuerzo y el trabajo que han venido realizando.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Es para convocar a la Comisión de Cultura para hacer la reunión virtual tal vez para el jueves a las 4: p.m., y que la Secretaria nos haga el enlace, para ver varias cositas que tenemos ahí pendientes en cultura.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Esta bien igualmente ya tenemos aprobado el reglamento de las sesiones y reuniones de comisión de manera virtual, igualmente para todas las reuniones de Comisión convocadas establecer el link para que la persona que no pueda estar presencialmente por equis motivo pueda hacerlo de forma virtual ya que contamos con el reglamento, es importante por aquello que exista



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2021

S.O. N° 33-2021

Fecha: 17-08-2021

Pág. N° 42.

algún situación por el tema de traslado por ejemplo el Reg. Lobo que vive largo, igualmente que pueda participar y así sucesivamente todas las personas.

En uso de la palabra la Reg. Rosibel Marchena Serrano, dice: Yo como representante de la Comisión de la Condición de la Mujer estoy muy agradecida y felicito a todas las madres, de nuestro Cantón Guácimo, gracias a Dios por todas las madrecitas bellas y también felicitar a mis compañeras, todas las que somos madres y todas las que estuvieron apoyándonos ahí, a la Señora Vicealcaldesa a Marcelita Núñez – Gestora Social, son unas grandes bellas personas y de verdad que si es nuestra primera vez, de participar de esta manera. Quiero agradecer a Don Gerardo Fuentes González porque él estuvo apoyándome cuando Yo le pedí que por favor si me daba el transporte para los muchachos del SINEM. A la compañera Magda también Yo se que a ella le cuesta mucho, pero ella está ahí igualmente apoyándonos y las que quieran integrarse en este grupo, somos solo cinco, pero ahí está abierto para que Ustedes puedan participar cuando Ustedes gusten y que no me dejen sola, porque todas somos un equipo para seguir adelante avanzando como Comisión de la Condición de la Mujer en nuestro Cantón, muchísimas gracias y felicidades.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchísimas gracias, compañera Rosibel y muchísimas gracias a todos los que estaban presentes el día de hoy y muchas gracias a todas las personas que nos han visto vía Facebook like, muchísimas gracias Srta. Abigail – Secretaria del Concejo, Don José Andrés Técnico de TI, muchísimas gracias a todos que Dios me los acompañe de regreso a sus hogares.

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las dieciséis horas, Treinta y Cinco minutos.


José Leoncio Orozco Peraza
Presidente


Abigail Ruiz Lépez
Secretaria a.i.